CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL OM-01/2024 "ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE INTERVENCIONES DE EMERGENCIA PARA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA ELÉCTRICA PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO", QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE EL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO**, A QUIEN EN LO SUCESIVO Y PARA LOS EFECTOS DE ÉSTE CONTRATO SE LE DENOMINARÁ COMO **"EL MUNICIPIO"**, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LOS CC. LIC. GERARDO RAFAEL TRUJILLO VEGA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO, MTRO. OSCAR EDUARDO ZARAGOZA CERÓN, EN SU CARÁCTER DE SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. JOSÉ LUIS OCHOA GONZÁLEZ, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO Y LCP. IRLANDA LOERYTHE BAUMBACH VALENCIA, EN SU CARÁCTER DE TESORERA MUNICIPAL, Y POR LA OTRA, COMPARECE EL SEÑOR **BIRMEK CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO **"EL PROVEEDOR"**, Y QUIEN A LA FIRMA DEL PRESENTE ACTO ACUDE POR CONDUCTO DE SU ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO, LA C. PIA LORENA BUENROSTRO AHUED, A QUIENES DE FORMA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ COMO **"LAS PARTES"**, QUIENES MANIFIESTAN TENER CAPACIDAD LEGAL PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE, Y EN FORMA LIBRE Y VOLUNTARIA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

D E C L A R A C I O N E S:

I.- "EL MUNICIPIO" declara a través de sus representantes:

A. Que es una entidad de carácter público, con patrimonio propio y libre en la administración de su hacienda, integrante del Estado de Jalisco, que se encuentra investida de personalidad Jurídica propia en términos de lo dispuesto por las fracciones II y IV del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como por lo señalado en los artículos 73, 77, 85, 86 y 88 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, por consiguiente, susceptible de derechos y obligaciones.

B. Que sus representantes cuentan con facultades suficientes para comparecer a la firma del presente instrumento, tal y como se desprende de los artículos 47 fracciones I, II y VI, 48, 52 fracción II, 61, 64 y 67 de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como lo dispuesto por los artículos 40 fracción XXVI, 50, 52 fracción X, 61 fracción XIX y 83 fracción XLIV, del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

C. Que el Lic. Gerardo Rafael Trujillo Vega, en su carácter de Presidente Municipal Interino y el Mtro. Oscar Eduardo Zaragoza Cerón en su carácter de Síndico Municipal, ambos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, acreditan su cargo público con la constancia de mayoría de votos de la elección municipal, para integración del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga Jalisco, emitida por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, con fecha 13 trece de junio del año 2021 dos mil veintiuno, así como con el Acta de la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de fecha 09 nueve de noviembre del año 2023 dos mil veintitrés y el Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 23 veintitrés de febrero del año 2024 dos mil veinticuatro, ambas del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

D. Que el Lic. José Luis Ochoa González, en su carácter de Secretario General del Ayuntamiento, acredita su nombramiento con el acta de sesión de Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco de fecha 30 treinta de noviembre del año 2023 dos mil veintitrés y de conformidad con los artículos 15, 48, 61 y 62 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, bajo el Punto de Acuerdo PA/523/2021-2024.

E. Que la LCP. Irlanda Loerythe Baumbach Valencia, en su carácter de Tesorera Municipal, acredita su nombramiento con el acta de sesión de Ayuntamiento de fecha 01 primero de Octubre del año 2021 dos mil veintiuno y de conformidad con los artículos 15, 48, 64 y 65 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

F. Que tiene su domicilio oficial en el Centro Administrativo Tlajomulco, el cual se ubica en la calle Higuera número 70 (setenta) de la Colonia Centro del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

G. Que para la adjudicación del presente contrato se llevó a cabo en todas sus etapas, mediante un procedimiento de Licitación Pública Local en términos de lo dispuesto por los artículos 24 fracciones VII y XXI, 47 punto 1, 64, 65, 67 y 69 punto 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

H. Que, durante la celebración de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, correspondiente al año 2024, de fecha 02 dos de febrero del año 2024 dos mil veinticuatro, y de conformidad con el artículo 67 de la Ley

de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

I. Que el objeto del presente consiste en la prestación de servicio de intervenciones de emergencia para infraestructura hidráulica eléctrica para el Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, que se ejecutará durante el periodo comprendido entre el día 03 tres de febrero del año 2024 dos mil veinticuatro hasta el día 30 treinta de septiembre del año 2024 dos mil veinticuatro o hasta agotarse el presupuesto por parte de la Dirección General de Agua Potable y Saneamiento de **"EL MUNICIPIO"**, y que son materia del presente instrumento.

J. Que la adquisición del servicio que por este medio se hace, se basó en la obtención de las mejores condiciones de contratación para **"EL MUNICIPIO"**, en sus aspectos legal, técnico y económico, de igual forma se consideró que **"EL PROVEEDOR"** cuenta con la capacidad económica, técnica y administrativa congruente con los servicios a realizar.

K. De conformidad con el artículo 266 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, comparece a la celebración del presente acto jurídico el Ing. José Julio Agraz, Director General de Agua Potable y Saneamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, como responsable directo de la supervisión, control y ejecución del gasto del presente contrato.

L. El presente contrato se encuentra sujeto a una condición suspensiva, consistente en que se acredite la suficiencia presupuestal, mediante solicitudes de aprovisionamiento de lo contrario no surtirá efecto legal alguno.

M. Mediante el presente instrumento se regulan relaciones contractuales previas por lo que, los derechos y obligaciones establecidas en éste, surten efectos retroactivos a partir de la vigencia establecida más adelante.

II.- "EL PROVEEDOR" declara:

A. Que mediante Póliza número 5,411 cinco mil cuatrocientos once, de fecha 29 veintinueve de enero del año 2007 dos mil siete, otorgada ante la fe del Licenciado Rolando Félix de Jesús Álvarez Barba, Corredor Público número 21 veintiuno de la plaza de Jalisco, México,

PZBA

RECICLABLE

se constituyó la Sociedad Mercantil bajo la denominación **BIRMEK CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**

B. Que ha otorgado su representación a la **C. PÍA LORENA BUENROSTRO AHUED**, quien acredita su carácter de Administración General Único mediante Póliza número 6,411 seis mil cuatrocientos once, de fecha 29 veintinueve de enero del año 2007 dos mil siete, otorgada ante la fe del Licenciado Rolando Félix de Jesús Álvarez Barba, Corredor Público número 21 veintiuno de la plaza de Jalisco, México, y quien a la firma del presente instrumento se identifica con la credencial para votar, emitida por el Instituto Nacional Electoral bajo la clave **IDMEX2408745150**.

C. Que se encuentra inscrita como contribuyente ante el Servicio de Administración Tributaria dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con el Registro Federal de Contribuyentes **BCO070129512**.

D. Que cuenta con Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en sentido Positivo, emitida por el Servicio de Administración Tributaria con fecha 05 cinco de enero del año 2024 dos mil veinticuatro.

E. Que manifiesta, bajo protesta de decir verdad y bajo su más estricta responsabilidad, que ni su Representada, ni sus Colaboradores, se encuentran en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

F. Contar con los conocimientos, capacidad, solvencia económica, experiencia profesional, los recursos materiales, técnicos, humanos, en general los medios propios y suficientes para cumplir satisfactoriamente con el objeto y materia del presente contrato de servicios profesionales.

G. Que conoce y está de acuerdo en sujetarse a los lineamientos para la ejecución del presente contrato, así como en el cumplimiento de los objetivos, tiempos y calidad de sus servicios.

H. Que su domicilio para todos los efectos del presente contrato se encuentra ubicado en calle Santa Teresa número 17, colonia San Francisco, en el Municipio de Tala, Jalisco. Código Postal 45308.

I. Que conoce el contenido de los requisitos que establece la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, el contenido de las bases de la Licitación Pública Local OM-01/2024 "Adquisición del Servicio de Intervenciones de Emergencia para Infraestructura Hidráulica Eléctrica para el Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco", el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, correspondiente al año 2024, de fecha 02 dos de febrero del año 2024 dos mil veinticuatro, así como la propuesta técnica y económica por él presentadas y adjudicadas por el Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, mismas que protesta cumplir y acepta que pasen a formar parte integral del presente sinalagmático, las cuales obran como anexo al expediente del presente contrato.

J. Que manifiesta, bajo protesta de decir verdad y bajo su más estricta responsabilidad que, no se encuentra en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

K. Que las condiciones de calidad y especificaciones técnicas de los servicios materia del presente instrumento, son de su total conocimiento y reúnen todas las características requeridas en el Anexo 1 Especificaciones de las bases de la Licitación Pública Local OM-01/2024 "Adquisición del Servicio de Intervenciones de Emergencia para Infraestructura Hidráulica Eléctrica para el Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco", así como con la propuesta técnica por él presentada.

III.- LAS PARTES declaran:

A. Reconocerse mutuamente la personalidad con que comparecen a contratar y obligarse en el presente acuerdo de voluntades.

B. Tener interés recíproco en la celebración del presente contrato.

C. Tener acuerdo mutuo y ser su consentimiento obligarse en los términos del presente contrato.

PZBA

Expuesto lo anterior, **"LAS PARTES"** otorgan el presente contrato que se consigna en las siguientes:

C L Á U S U L A S:

PRIMERA.- **OBJETO DEL CONTRATO.-** Consiste en la prestación del servicio de intervenciones de emergencia para infraestructura hidráulica eléctrica para el Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como su puesta en funcionamiento y operación, que a cambio de una cantidad de dinero realizará **"EL PROVEEDOR"** a **"EL MUNICIPIO"**, el cual se encuentra debidamente referido en el "Anexo 1", Especificaciones, de las bases de Licitación Pública Local OM-01/2024 "Adquisición del Servicio de Intervenciones de Emergencia para Infraestructura Hidráulica Eléctrica para el Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco", así como en las propuestas técnica y económica presentadas por **"EL PROVEEDOR".**

"LAS PARTES" se obligan a cumplir las bases licitación, anexos y junta aclaratoria de la Licitación Pública Local OM-01/2024 "Adquisición del Servicio de Intervenciones de Emergencia para Infraestructura Hidráulica Eléctrica para el Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco", el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, correspondiente al año 2024, de fecha 02 dos de febrero del año 2024 dos mil veinticuatro, así como las propuestas técnica y económica presentadas por **"EL PROVEEDOR"**, las cuales forman parte integral del presente instrumento, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 76, Inciso 2, de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y, demás relativos y aplicables de ésta Ley.

SEGUNDA.- **MONTO DEL CONTRATO.-** El monto total asignado para la ejecución del objeto del presente contrato es por la cantidad de **$7'700,000.00 (SIETE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) con el Impuesto al Valor Agregado incluido, para el periodo comprendido entre el día 03 tres de febrero del año 2024 dos mil veinticuatro, hasta el día 30 treinta de septiembre del año 2024 dos mil veinticuatro o hasta agotarse el presupuesto por parte de la Dirección General de Agua Potable y Saneamiento de "EL MUNICIPIO", entre los 2 dos adjudicados en el proceso de Licitación Pública Local OM-01/2024 "Adquisición del Servicio de Intervenciones de Emergencia para Infraestructura Hidráulica Eléctrica para el Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco"**, sujeto a la suficiencia presupuestal con la que se cuente para tal fin.

El número de servicios a adquirir de los conceptos enlistados en el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, correspondiente al año 2024, de fecha 02 dos de febrero del año 2024 dos mil veinticuatro, plasmados en precios unitarios sin el impuesto al Valor Agregado, no tiene límite alguno más que el presupuesto asignado, es decir, la Dirección General de Agua Potable y Saneamiento de **"EL MUNICIPIO"** elegirá de la lista algunos de los servicios que sean de su necesidad y las veces que sean requeridas hasta agotarse el presupuesto, siendo responsable de que los costos de los trabajos asignados no sobrepasen el presupuesto autorizado.

"LAS PARTES" acuerdan que el pago de las cantidades consignadas en la presente cláusula se realizarán previa verificación del cumplimiento del objeto del presente contrato, en parcialidades, por prestación de servicios ejecutados, y se realizarán en moneda nacional, por transferencia bancaria, hasta 60 sesenta días hábiles posteriores a la presentación de la factura en las Oficinas de la Dirección General de Agua Potable y Saneamiento de **"EL MUNICIPIO"**, la cual debe contener los datos establecidos en el Punto 5 Forma de Pago, de las bases de la Licitación Pública Local OM-01/2024 "Adquisición del Servicio de Intervenciones de Emergencia para Infraestructura Hidráulica Eléctrica para el Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco".

Conceptos y costos unitarios, sin incluir el IVA, los cuales se desglosan a continuación:

CLAVE	CONCEPTO		P. UNITARIO ANTES DE IVA
PARTIDA 1	**PRELIMINARES**	**Unidad de Media**	**BASE**
001	TRAZO Y NIVELACIÓN PARA REDES ELÉCTRICAS SUBTERRÁNEAS, INCLUYE: EQUIPO DE TOPOGRAFIA, MATERIALES PARA SEÑALAMIENTO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M	$18.06
002	DEMOLICIÓN DE CONCRETO SIMPLE POR MEDIOS MECANICOS, INCLUYE: EXTRACCIÓN Y ACOPIO PARA SU POSTERIOR RETIRO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M3	$1,183.32
003	EXCAVACIÓN CON EQUIPO MECÁNICO EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 M DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL TIPO II, EN SECO, INCLUYE: AFLOJE, EXTRACCIÓN, REMOCIÓN, TRASPALEOS, LIMPIEZA Y AFINE DE FONDO DE LA EXCAVACIÓN, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M3	$94.81

004	EXCAVACION A MANO EN MATERIAL TIPO I Y II EN SECO DE 0 A 2 MTS. DE PROFUNDIDAD. INCLUYE: AFINE DE TALUDES Y FONDO, TRASPALEO FUERA DE LA CEPA Y MANO DE OBRA. VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES.	M3	$308.65
005	RELLENO EN CEPAS CON PRODUCTO DE LA MISMA EXCAVACIÓN, COMPACTÁNDOLO CON EQUIPO LIGERO AL 90% DE SU PVSM, INCLUYE: INCORPORACIÓN DE HUMEDAD, HOMOGENIZACIÓN, COMPACTACIÓN, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M3	$226.90
006	CARGA MANUAL Y ACARREO EN CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN Y/O DEMOLICIÓN CUALQUIERA QUE SEA SU CLASIFICACIÓN AL PRIMER KILÓMETRO DE DISTANCIA, VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES.	M3	$130.85
007	CARGA MECÁNICA Y ACARREO EN CAMIÓN 1 ER. KILOMETRO, DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN, DEMOLICIÓN Y/O ESCOMBROS, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M3	$89.19
008	ACARREO EN CAMION A KILÓMETROS SUBSECUENTES DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN, DEMOLICIÓN Y/O ESCOMBROS, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M3/KM	$18.06
PARTIDA 2	**ALBAÑILERÍAS**		
009	CORTE CON DISCO DE DIAMANTE HASTA 1/3 DE ESPESOR DE LA LOSA Y HASTA 3 MM DE ANCHO. INCLUYE: EQUIPO, PREPARACIONES Y MANO DE OBRA. (NORMA S.C.T. N-CSV-CAR-2-02-005/02)	M	$58.64
010	BANQUETA DE 10 CM. DE ESPESOR A BASE DE CONCRETO PREMEZCLADO DE F'C=200 KG/CM2, ACABADO COMUN, INCLUYE: PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, CIMBRADO DE FRONTERAS, COLADO, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	$880.88
011	BANQUETA DE 15 CM. DE ESPESOR A BASE DE CONCRETO HECHO EN OBRA DE F'C=200 KG/CM2, ACABADO ESCOBEADO, INCLUYE: PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, CIMBRADO DE FRONTERAS, COLADO, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA.	M2	$1,147.80
012	ENCOFRADO DE BANCO DE DUCTOS DE PAD, INCLUYE CONCRETO F´c=150 KG/CM2 MON MALLA TIPO HEXAGONAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	M	$266.84

013	CONSTRUCCIÓN DE MURETE PARA ALOJAR SISTEMA DE MEDICIÓN DE HASTA 2.50 M DE ANCHO Y 2.50 M DE ALTO CON BLOCK 11X14X28 CM, JUNTEADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:4, DALA DE DESPLANTE Y DALA DE CORONACIÓN DE ARMEX 15-15-4 CON CONRETO HECHO EN OBRA F'C 200 KG/CM2, CASTILLOS DE ARMEX 15-15-4 CON CONCRETO HECHO EN OBRA DE F'C 200 KG/CM2, ENJARRE APALILLADO DE 2 CM CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:5, INCLUYE MATERIALES, ACARREOS, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	PZA	$22,761.46
014	TRAZO Y NIVELACIÓN DE TERRENO, CON EQUIPO TOPOGRÁFICO, ESTABLECIENDO EJES DE REFERENCIA Y BANCOS DE NIVEL, INCLUYE: MATERIALES, EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	$18.28
015	EXCAVACIÓN POR MEDIOS MANUALES EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 M DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL TIPO II, EN SECO, INCLUYE: AFLOJE, EXTRACCIÓN, REMOCIÓN, TRASPALEOS, LIMPIEZA Y AFINE DE FONDO DE LA EXCAVACIÓN, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M3	$305.29
016	RELLENO EN CEPAS O MESETAS CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN, COMPACTADO CON COMPACTADOR DE IMPACTO AL 90% ± 2 DE SU P.V.S.M, PRUEBA AASHTO ESTANDAR, CBR DEL 5% MÍNIMO, EN CAPAS NO MAYORES DE 20 CM, INCLUYE: INCORPORACIÓN DE AGUA NECESARIA, ACARREOS, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M3	$230.58
017	RELLENO EN CEPAS O MESETAS CON TEPETATE, COMPACTADO CON COMPACTADOR DE IMPACTO AL 90% ± 2 DE SU P.V.S.M, PRUEBA AASHTO ESTANDAR, CBR DEL 5% MÍNIMO, EN CAPAS NO MAYORES DE 20 CM, INCLUYE: INCORPORACIÓN DE AGUA NECESARIA, ACARREOS, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M3	$727.49
018	AFINE Y CONFORMACIÓN DE TERRENO NATURAL EN FORMA MANUAL, COMPACTADO EN CAPAS NO MAYORES DE 20 CM DE ESPESOR CON PISON DE MANO, INCLUYE: CONFORMACIÓN, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	$110.38
019	CIMIENTO A BASE DE MURO MAMPOSTERÍA DE PIEDRA JUNTEADA CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, INCLUYE: MATERIALES, ACARREOS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M3	$3,984.40

PZBA

RECICLABLE

020	ANCLAJE DE CASTILLO DE 40X40 CM DE CONCRETO HECHO EN OBRA DE F'C=200 KG/CM2, ARMADO CON ACERO DE REFUERZO CON UNA SECCIÓN DE 15X10 CM, HABILITADO CON 4 VARILLAS DEL #3 Y ESTRIBOS #2@15 CM , INCLUYE: HABILITADO DE ACERO, MATERIALES, ACARREOS, CORTES, DESPERDICIOS, TRASLAPES, AMARRES, CIMBRADO, COLADO, DESCIMBRADO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M	$2,301.67
021	NIVELACIÓN DE CIMENTACIÓN A BASE DE PIEDRA BRAZA (LAJA) EN UN ANCHO DE 40 CM ASENTADA CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, INCLUYE: MATERIALES, ACARREOS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M	$725.15
022	CASTILLO DE CONCRETO DE 15 X 15 CM F'C = 150 KG/CM2 HECHO EN OBRA, REFORZADA CON ARMEX 15X15-4, INCLUYE: CIMBRA, COLADO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M	$665.43
023	DALA DE DESPLANTE DE 15X20 CM, DE CONCRETO HECHO EN OBRA DE F'C=150 KG/CM2, ARMADO CON ACERO DE REFUERZO CON 4 VARILLAS DEL #3 Y ESTRIBOS #2@15 CM , INCLUYE: HABILITADO DE ACERO, MATERIALES, ACARREOS, CORTES, DESPERDICIOS, TRASLAPES, AMARRES, CIMBRADO, COLADO, DESCIMBRADO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M	$994.79
024	IMPERMEABILIZACIÓN DE DALA DE DESPLANTE DE MUROS HASTA 20 CM DE ANCHO A BASE DE CAPAS DE FIBERCOAT O SIMILAR, INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA.	M	$166.89
025	DALA DE CORONA DE 15X20 CM, DE CONCRETO HECHO EN OBRA DE F'C=150 KG/CM2, ARMADO CON ACERO DE REFUERZO CON 4 VARILLAS DEL #3 Y ESTRIBOS #2@15 CM , INCLUYE: HABILITADO DE ACERO, MATERIALES, ACARREOS, CORTES, DESPERDICIOS, TRASLAPES, AMARRES, CIMBRADO, COLADO, DESCIMBRADO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M	$994.86
026	MURO DE 14 CM, DE LADRILLO ROJO RECOCIDO 7X14X28 CM, ASENTADO CON MEZCLA CEMENTO-ARENA 1:4 ACABADO COMÚN, INCLUYE: MATERIALES, DESPERDICIOS, ACARREOS, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	$720.60
027	MURO DE 14 CM HUACALEADO ACABADO APARENTE, DE LADRILLO ROJO RECOCIDO 7X14X28 CM, CON ESPACIO ENTRE LADRILLOS DE 12 CM, EN AMBOS SENTIDOS ASENTADO CON MEZCLA CEMENTO-ARENA 1:4 ACABADO APARENTE, INCLUYE: MATERIALES, DESPERDICIOS, ACARREOS, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	$786.95

028	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE BARNIZ ACRÍLICO, DOS MANOS, EN MURO HUACALEADO DE LADRILLO ROJO RECOCIDO, INCLUYE: MATERIALES, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y ACARREOS.	M2	$268.55
029	APLANADO ENRAZADO Y FLOTEADO DE MUROS Y PLAFONES CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:3, INCLUYE: MATERIAL, ANDAMIOS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M2	$455.56
030	APLANADO ACABADO PULIDO ESPEJO SOBRE MUROS Y PLAFONES, A DOS MANOS, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, ACARREOS, ANDAMIOS, LIMPIEZA, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	$501.74
031	APLANADO ACABADO FLOTEADO EN MUROS Y PLAFONES, CON MULTIPLAST, PEGA MÁRMOL Y SELLADOR BLANCO, A DOS MANOS, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, ACARREOS, ANDAMIOS, LIMPIEZA, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	$496.44
032	BOQUILLA DE MEZCLA HASTA 20 CM DE ANCHO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA, ELEVACIONES, ACARREOS Y MANO DE OBRA	M	$171.06
033	BOLEADO DE MEZCLA HASTA 20 CM DE ANCHO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4, INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA, ELEVACIONES, ACARREOS Y MANO DE OBRA.	M	$169.79
034	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE VIGA IPS DE 4", INCLUYE: MATERIALES, ACARREOS, CORTES, TRAZO, HABILITADO, SOLDADURA, APLICACIÓN DE PRIMER ANTICORROSIVO, MONTAJE, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M	$1,332.72
035	RECUBRIMIENTO DE LECHO BAJO DE PATÍN DE VIGA DE ACERO DE 4" CON IMPERMEABILIZANTE EN POLVO PEGADURO, INCLUYE MATERIALES, DESPERDICIOS, ACARREOS, ANDAMIOS, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M	$95.88
036	BÓVEDA DE CUÑA, DE LADRILLO ROJO RECOCIDO 4.5X13X22 CM, ASENTADO CON MEZCLA CEMENTO ARENA 1:4 ACABADO COMÚN, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	$1,177.28
037	LECHADA SOBRE BÓVEDA DE CUÑA, DE MEZCLA DE CEMENTO ARENA, INCLUYE: COLADO, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	$121.06

038	HORMIGÓN SOBRE BÓVEDA CUÑA DE 10 CM DE ESPESOR, DE MEZCLA CEMENTO CAL-ARENA-JAL, INCLUYE: COLADO, CIMBRADO, DESCIMBRADO, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	$617.94
039	LECHADA SOBRE HORMIGÓN, DE MEZCLA DE CEMENTO ARENA, INCLUYE: MATERIALES, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y ACARREOS.	M2	$121.07
040	IMPERMEABILIZACIÓN A BASE DE MEMBRANA PREFABRICADA DE 4 MM REALIZANDO LIMPIEZA DE ÁREA, SELLOS DE JUNTAS ENTRE DIFERENTES MATERIALES CON DURETAN, APLICACIÓN DE UNA MANO DE SELLADOR ASFÁLTICO, COLOCACIÓN DE MEMBRANA PREFABRICADA POR TERMOFUSIÓN CON SOPLETE DE GAS BUTANO PARA FUNDIR EL ASFALTO Y ADHERIR A LA SUPERFICIE, ACABADO GRAVILLA ROJA. INCLUYE: MATERIALES, CORTES, DESPERDICIOS, ACARREOS, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	$450.60
041	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LADRILLO DE AZOTEA DE BARRO RECOCIDO CON MEDIDAS DE 17X17CM, INCLUYE: MATERIAL, LECHADA, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA.	M2	$650.57
042	LECHADA SOBRE LADRILLO DE AZOTEA, DE MEZCLA DE CEMENTO ARENA, INCLUYE: COLADO, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	$121.06
043	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TEJA DE BARRO TIPO RANCHERA EN AZOTEA, INCLUYE: MATERIALES, ACARREOS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M2	$720.53
044	GOTERO INTEGRAL A LA LOSA CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4, INCLUYE: MATERIAL, CIMBRA, COLADO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M	$169.32
045	PISO DE CONCRETO DE F'C = 150 KG/CM2. DE 10 CM DE ESPESOR, TERMINADO RAYADO CON ESCOBA O BROCHA, INCLUYE: MATERIAL, CIMBRA, COLADO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M2	$805.32
046	SALIDA ELÉCTRICA DE CONTACTO DUPLEX POLARIZADO DE 15A 125 V COLOR MARFIL, INCLUYE: CHALUPA, CABLE CAL 14, PLACA UREA DUPLEX COLOR MARFIL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	SAL	$1,511.53
047	SALIDA ELÉCTRICA PARA APAGADOR DOBLE, INCLUYE: CHALUPA, PLACA DE DOS VENTANA, CABLE THW CALIBRE 14, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	SAL	$1,460.19

048	SALIDA ELÉCTRICA PARA FOCO DE 100 WTTS, INCLUYE: FOCO DE 100 WATTS, SOQUET, TAPA CUADRADA, CABLE THW CALIBRE 14, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	SAL	$1,363.99
049	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PINTURA VINÍLICA COMEX O SIMILAR EN INTERIORES Y EXTERIORES (TRES MANOS), INCLUYE: CIMBRA, COLADO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M2	$238.28
050	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PUERTA METÁLICA HECHA A BASE DUELA DE LÁMINA Y PERFIL TIPO PERSIANA A DOS HOJAS DE 0.90 X 2.10 M, INCLUYE: FABRICACIÓN, INSTALACIÓN DE CHAPA, PINTURA DE ESMALTE, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	$23,485.18
051	CARGA Y ACARREO EN CARRETILLA, DE MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN Y DEMOLICIÓN, A ESTACIÓN DE 50 M DE DISTANCIA, MATERIAL ABUNDADO, INCLUYE: CARGA, ACARREO Y DESCARGA, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M3	$372.48
052	CARGA MECÁNICA Y ACARREO EN CAMIÓN 1 ER. KILOMETRO, DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN, DEMOLICIÓN Y/O ESCOMBROS, INCLUYE: REGALÍAS AL BANCO DE TIRO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M3	$124.24
053	ACARREO EN CAMIÓN A KILÓMETROS SUBSECUENTES DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN, DEMOLICIÓN Y/O ESCOMBROS, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M3-KM	$19.46
054	LIMPIEZA GRUESA DE OBRA, INCLUYE: ACARREO A BANCO DE OBRA, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	$19.72
PARTIDA 3	**MEDIA TENSIÓN**		
055	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE POSTE DE CONCRETO REFORZADO 13 600, INCLUYE: EXCAVACIÓN DE CEPA, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	PZA	$19,641.77
056	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE POSTE DE CONCRETO REFORZADO 11 700, INCLUYE: EXCAVACIÓN DE CEPA, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	PZA	$18,105.56
057	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE POSTE DE CONCRETO REFORZADO 12-700 , INCLUYE: EXCAVACIÓN DE CEPA, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	PZA	$30,787.44

PZBA

RECICLABLE

058	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ZAPATA DE CONEXIÓN PARA EL CONDUCTOR DE PUESTA A TIERRA, INCLUYE TAMBIEN EL CABLE, CON UN ATRAYECTORIA DEL ADEME DE LA BOMBA INCLUYE; ADAPTACIÓN AL ADEME Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	PZA	$4,354.86
059	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA EN MEDIA TENSIÓN "RD2N". INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	PZA	$17,254.44
060	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA "ITR2B". INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	PZA	$45,131.00
061	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA EN MEDIA TENSIÓN "CCF2". INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	PZA	$25,461.04
062	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA "TS2N" INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	PZA	$11,792.07
063	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA TD2N. INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	PZA	$16,891.82
064	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA AD2N. INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	PZA	$23,604.16
065	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA TS3N. INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	PZA	$12,580.63
066	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA RD3N. INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	PZA	$17,815.17
067	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA AD3N. INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	PZA	$25,704.45
068	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA VS3N. INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	PZA	$11,861.03
069	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA VR3N. INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	PZA	$21,008.13
070	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA VA3N. INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	PZA	$27,694.62
071	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA CCF3. INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	PZA	$28,812.47

072	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA TIPO RURAL EN DOS POSTES. INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	PZA	$63,250.09
073	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA ITR3B. INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	PZA	$48,529.37
074	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE SEMIAISLADO ACSR 25 kV CAL. 1/0, INCLUYE: CORTES, DESPERDICIOS, ACARREO, MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M	$242.78
075	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE ACSR 25 kV CAL. 1/0, INCLUYE: CORTES, DESPERDICIOS, ACARREO, MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M	$129.59
076	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RETENIDA TIPO "REA", INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	PZA	$13,035.83
077	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RETENIDA TIPO "RSA", INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	PZA	$9,774.91
078	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RETENIDA TIPO "RBA", INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	PZA	$14,575.73
079	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RETENIDA TIPO "RVE", INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	PZA	$19,721.94
080	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RETENIDA TIPO "RPP", INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	PZA	$10,071.79
081	SUMINISTRO E INSTALACION DE APARTARRAYO 21 KV INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	PZA	$10,943.58
082	SUMINISTRO E INSTALACION DE CORTACIRCUITO FUSIBLE 25 KV INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	PZA	$11,425.17
083	SUMINISTRO E INSTALACION DE AISLADOR ASUS 25 KV. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	PZA	$1,423.14
084	SUMINISTRO E INSTALACION DE AISLADOR POSTE 22PD INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	PZA	$1,223.60
085	SUMINISTRO E INSTALACION DE TERMINAL EXTERIOR 21 KV INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	PZA	$7,965.56
086	SUMINISTRO E INSTALACION DE TRANSFORMADOR TRIFÁSICO TIPO POSTE DE 15 KVA 23 KV/460-266 VOLTS CON CERTIFICADO ANCE, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA	PZA	$57,378.93

PABA

RECICLABLE

087	SUMINISTRO E INSTALACION DE TRANSFORMADOR TRIFÁSICO TIPO POSTE DE 30 KVA 23 KV 440/266 VOLTS, INCLUYE: MAQUINARIA, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	PZA	$102,526.01
088	SUMINISTRO E INSTALACION DE TRANSFORMADOR TRIFÁSICO TIPO POSTE DE 45 KVA 23 KV 440/266 VOLTS, INCLUYE: MAQUINARIA, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	PZA	$116,440.39
089	SUMINISTRO E INSTALACION DE TRANSFORMADOR TRIFÁSICO TIPO POSTE DE 75 KVA 23 KV/460-266 VOLTS CON CERTIFICADO ANCE, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA	PZA	$244,203.45
090	SUMINISTRO E INSTALACION DE TRANSFORMADOR TRIFÁSICO TIPO POSTE DE 112.5 KVA 23 KV/460-266 VOLTS CON CERTIFICADO ANCE, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA	PZA	$321,629.62
091	SUMINISTRO E INSTALACION DE TRANSFORMADOR TRIFÁSICO TIPO POSTE DE 150 KVA 23 KV/460-266 VOLTS CON CERTIFICADO ANCE, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA	PZA	$380,234.30
092	SUMINISTRO E INSTALACION DE TRANSFORMADOR TRIFÁSICO TIPO POSTE DE 225 KVA 23 KV/460-266 VOLTS CON CERTIFICADO ANCE, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA	PZA	$416,119.39
093	SUMINISTRO E INSTALACION DE TRANSFORMADOR TRIFÁSICO TIPO ESTACION DE 300 KVA 23 KV/460-266 VOLTS CON CERTIFICADO ANCE, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA	PZA	$570,242.94
094	SUMINISTRO E INSTALACION DE TRANSFORMADOR TRIFÁSICO TIPO ESTACION DE 500 KVA 23 KV/460-266 VOLTS CON CERTIFICADO ANCE, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA	PZA	$855,527.17
095	SISTEMA DE TIERRAS "K", EN POSTE DE CONCRETO, INCLUYE: CABLE ACS 7 HILOS NO. 9 CAL. 2 AL 30%, CARGA FUNDENTE 90, VARILLA DE TIERRA DE 3.05 MTS, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	PZA	$4,027.48
096	TRANSICION AÉREA SUBTERRANEA TRIFÁSICA, INCLUYE: CONECTORES, CORTACIRCUITOS, APARTARRAYOS, CRUCETA, DUCTO DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE 4" DE DIAMETRO, CODO PVC DE 4",CABLE DE ENERGÍA XLP CAL. 1/0 25 KV AL, MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA.	PZA	$83,796.07

097	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REGISTRO DE MEDIA TENSIÓN EN BANQUETA TIPO 4 CON TAPA CUADRADA, CFE RMTB-4TC, DE 150x150x150 CM, TAPA POLIMÉRICA DE 150X150, INCLUYE: EXCAVACIÓN, MATERIALES, CONCRETO F'C 150 KG/M2 PARA RECIBIR TAPA, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	PZA	$52,058.72
098	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REGISTRO DE MEDIA TENSIÓN EN BANQUETA TIPO 4 CON TAPA CUADRADA, CFE RMTB-4TC, DE 150x150x90 CM, TAPA POLIMÉRICA DE 150X150, INCLUYE: EXCAVACIÓN, MATERIALES, CONCRETO F'C 150 KG/M2 PARA RECIBIR TAPA, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	PZA	$35,742.32
099	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REGISTRO DE MEDIA TENSIÓN EN BANQUETA TIPO 4, CFE RMTB-4, DE 150x150x150 CM, CON ARO Y TAPA 84-B, INCLUYE: EXCAVACIÓN, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	PZA	$31,761.17
100	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REGISTRO DE MEDIA TENSIÓN EN BANQUETA TIPO 3, CFE RMTB-3, DE 116x116x116 CM, CON ARO Y TAPA 84-B, INCLUYE: EXCAVACIÓN, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	PZA	$27,154.93
101	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REGISTRO DE MEDIA TENSIÓN EN BANQUETA TIPO 3 CON VENTANA PARA TRANSFORMADOR PEDESTAL, CFE BTMRMTB-3, DE 166x116x90 CM, CON ARO Y TAPA 84-A, INCLUYE: EXCAVACIÓN, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	PZA	$27,692.49
102	SUMINISTRO E INSTALACION DE BASE DE CONCRETO PARA TRANSFORMADOR CON ACERO DE REFUERZO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	PZA	$6,280.99
103	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DUCTO DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD (PAD), RD 17 DE 2", INCLUYE: ACARREOS, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M	$148.68
104	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE DE ENERGÍA CALIBRE 1/0 CON AISLAMIENTO XLP 25 kV CON ALUMINIO AL. 100%, INCLUYE: CORTES, DESPERDICIOS, ACARREO, MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M	$335.84
105	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE ACS DE ACERO CON RECUBRIMIENTO DE COBRE SOLDADO 7 HILOS NO. 9 CAL. 2 AL 30% DE CONDUCTIVIDAD. OSCURECIDO., INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA.	KG	$575.76

106	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE DE COBRE CALIBRE #2, INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA.	MT	$305.57
107	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE DE COBRE CALIBRE #4, INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA.	MT	$305.63
108	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA DERIVADORA DE 25 KV 3 VIAS DE 200A, INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA	PZA	$29,685.76
109	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA DERIVADORA DE 25 KV 4 VIAS DE 200A, INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA	PZA	$35,906.87
110	SUMINISTRO E INSTALACION DE CODO PORTAFUSIBLE 25 KV 200 AMP 1/0. OPERACION CON CARGA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	PZA	$26,852.68
111	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONECTOR TIPO CODO APARTARRAYO 25 KV OCC 200 AMP, INCLUYE MATERIAL Y MANO DE OBRA	PZA	$40,629.70
112	SUMINISTRO E INSTALACION DE FUSIBLE DE 3-8 AMP. PARA CODO PORTAFUSIBLE, 25 KV, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	PZA	$13,507.09
113	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONECTOR TIPO CODO OCC 25 KV 200 AMP 1/0. OPERACION CON CARGA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	PZA	$10,094.69
114	SUMINISTRO E INSTALACION DE BUSHING TIPO INSERTO 25 KV, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	PZA	$7,967.16
115	SUMINISTRO E INSTALACION DE ADAPTADOR DE TIERRA 25 KV CAL. 1/0, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	PZA	$3,984.55
116	SUMINISTRO E INSTALACION DE INDICADOR DE FALLA TIPO EC-100, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	PZA	$9,150.52
117	SUMINISTRO E INSTALACION DE BOQUILLA ESTACIONARIA 25 KC OCC 200 AMP, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	PZA	$15,696.45
118	SUMINISTRO E INSTALACION DE TAPON AISLADO 25 KV, INCLUYE MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA,	PZA	$8,404.83
119	SISTEMA DE TIERRAS EN REGISTROS EN MEDIA TENSIÓN, INCLUYE: CABLE ACS 7 HILOS NO. 9 CAL. 2 AL 30%, CARGA FUNDENTE 90, VARILLA DE TIERRA DE 3.05 MTS, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	PZA	$3,325.14

120	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MÉNSULA, CORREDERA Y TACÓN DE POLIURETANO. INCLUYE MATERIAL PARA FIJACIÓN, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	$2,253.95
121	RESANE, LIMPIEZA Y APLICACION DE ESPUMA DE POLIURETANO EN REGISTROS DE CONCRETO, INCLUYE: MANO DE OBRA Y EQUIPO Y HERRAMIENTA.	PZA	$2,576.17
122	ROTULACION DE REGISTROS, DE ACUERDO A NORMA DE CFE	PZA	$7,092.65
123	PRUEBAS DE PUESTA EN SERVICIO A TRANSOFRMADOR	PZA	$18,782.92
124	PRUEBAS VLF A CABLE DE ENERGÍA	PZA	$12,896.19
125	SUMINISTRO E INSTALACION DE TRANSFORMADOR TIPO PEDESTAL DE 45 KVA 23 KV-460Y/266 RADIAL D-Y TRIFASICO DE OPERACION RADIAL CONEXION DELTA- ESTRELLA , INCLUYE MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	PZA	$152,198.64
126	SUMINISTRO E INSTALACION DE TRANSFORMADOR TIPO PEDESTAL DE 75 KVA 23 KV-460Y/266 RADIAL D-Y TRIFASICO DE OPERACION RADIAL CONEXION DELTA- ESTRELLA , INCLUYE MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	PZA	$266,916.03
127	SUMINISTRO E INSTALACION DE TRANSFORMADOR TIPO PEDESTAL DE 112.5 KVA 23 KV-460Y/266 RADIAL D-Y TRIFASICO DE OPERACION RADIAL CONEXION DELTA- ESTRELLA , INCLUYE MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	PZA	$366,590.87
128	SUMINISTRO E INSTALACION DE TRANSFORMADOR TIPO PEDESTAL DE 150 KVA 23 KV-460Y/266 RADIAL D-Y TRIFASICO DE OPERACION RADIAL CONEXION DELTA- ESTRELLA , INCLUYE MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	PZA	$420,213.38
129	SUMINISTRO E INSTALACION DE TRANSFORMADOR TIPO PEDESTAL DE 225 KVA 23 KV-460Y/266 RADIAL D-Y TRIFASICO DE OPERACION RADIAL CONEXION DELTA- ESTRELLA, INCLUYE MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	PZA	$491,706.01
130	SUMINISTRO E INSTALACION DE TRANSFORMADOR TIPO PEDESTAL DE 300 KVA 23 KV-460Y/266 RADIAL D-Y TRIFASICO DE OPERACION RADIAL CONEXION DELTA- ESTRELLA, INCLUYE MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	PZA	$654,002.96

131	SUMINISTRO E INSTALACION DE TRANSFORMADOR TIPO PEDESTAL DE 500 KVA 23 KV-460Y/266 RADIAL D-Y TRIFASICO DE OPERACION RADIAL CONEXION DELTA- ESTRELLA, INCLUYE MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	PZA	$967,643.32
132	INSTALACION DE TRANSFORMADOR TRIFÁSICO TIPO POSTE EXISTENTE, INCLUYE: TRASLADO DESDE ALAMACÉN, MANIOBRAS, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA	PZA	$11,004.82
133	INSTALACION DE TRANSFORMADOR TRIFÁSICO TIPO PEDESTAL, INCLUYE: TRASLADO DESDE ALAMACÉN, MANIOBRAS, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA	PZA	$11,570.78
PARTIDA 4	**BAJA TENSIÓN**		
134	PREPARACION PARA SISTEMA DE MEDICION, INCLUYE: BASE 7x200 AMP, TUBO CONDUIT DE 2" DIAM, TUBO CONDUIT DE 1/2" DIAM, CARCA CADWELD, VARILLA COPPER 3.05 MTS, CABLE XLP 3x1/0+1x2 DE ALUMINIO, CURVA CONDUIT, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	$26,525.30
135	PREPARACION PARA SISTEMA DE MEDICION 13-20, INCLUYE BASE 13-20, MUFA SECA 3", CONTRA Y MONITOR DE 3",TUBO CONDUIT GALVANIZADO DE 3", CONTRA Y MONITOR DE 1/2", TUBO CONDUIT GALVANIZADO DE 1/2" CARGA CADWELD, VARILLA COPPER 3.05 MTS, CU DESNUDO CAL. 1/0 , CONECTOR ZAPATA CU CAL.1/0, GABINETE DE MEDICIÓN DE 19 MM 100X60X40CM, MATERIAL DE FIJACIÓN, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	$61,358.20
136	SUMINISTRO E INSTALACION DE TRANSFORMADOR DE CORRIENTE PARA MEDICIÓN (TC´S) TIPO IRH-3, 400-5 AMP, MARCA ARTECHE, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	PZA	$9,153.92
137	GABINETE DE MEDICIÓN DE 19 MM 100X60X40CM, MATERIAL DE FIJACIÓN, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	$7,385.62
138	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GABINETE METALICO NEMA 3R DE 60x60x30 cm PARA ALOJAR INTERRUPTOR , INCLUYE: DESCONEXIÓN Y CONEXIÓN DE CIRCUITOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	PZA	$24,252.74
139	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GABINETE METALICO NEMA 3R DE 60x40x30 cm PARA ALOJAR INTERRUPTOR , INCLUYE: DESCONEXIÓN Y CONEXIÓN DE CIRCUITOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	PZA	$20,433.10

140	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GABINETE METALICO NEMA 3R DE 60x40x30 cm PARA ALOJAR INTERRUPTOR , INCLUYE: DESCONEXIÓN Y CONEXIÓN DE CIRCUITOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	PZA	$18,350.13
141	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GABINETE METALICO NEMA 3R DE 40x30x20 cm PARA ALOJAR INTERRUPTOR , INCLUYE: DESCONEXIÓN Y CONEXIÓN DE CIRCUITOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	PZA	$16,081.68
142	SUMINISTRO E INSTALACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNATICO DE 3x400 AMP,MARCA SQD, INCLUYE MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	$76,561.25
143	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA LED INCLUYE: BRAZO, ABRAZADERA, 4 MTS DE CABLE THW CAL. 14, FOTOCELDA, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	PZA	$15,328.54
144	SUMINISTRO E INSTALACION DE INTERRUPTOR 1x10 AMP, INCLUYE MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	PZA	$602.36
145	SUMINISTRO E INSTALACION DE INTERRUPTOR 1x20 AMP, INCLUYE MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	PZA	$602.36
146	SUMINISTRO E INSTALACION DE INTERRUPTOR 1x30 AMP, INCLUYE MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	PZA	$602.36
147	SUMINISTRO E INSTALACION DE CENTRO DE CARGA QO4 DE SOBREPONER, INCLUYE MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	PZA	$1,261.73
148	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO DE 3X100, INCLUYE GABINETE PARA ALOJAR INTERRUPTOR, TUBO CONDUIT GALVANIZADO DE 1/2", CONTRA Y MONITOR 1/2", CARGA CADWELL, VARILLA COPPER 3.05 MTS, CU DESNUDO CAL. 1/0, MATERIAL MENOR DE FIJACIÓN, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	$40,040.01
149	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO DE 3X150, INCLUYE GABINETE PARA ALOJAR INTERRUPTOR, TUBO CONDUIT GALVANIZADO DE 1/2", CONTRA Y MONITOR 1/2", CARGA CADWELL, VARILLA COPPER 3.05 MTS, CU DESNUDO CAL. 1/0, MATERIAL MENOR DE FIJACIÓN, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	$50,201.58

150	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO DE 3X200, INCLUYE GABINETE PARA ALOJAR INTERRUPTOR, TUBO CONDUIT GALVANIZADO DE 1/2", CONTRA Y MONITOR 1/2", CARGA CADWELL, VARILLA COPPER 3.05 MTS, CU DESNUDO CAL. 1/0, MATERIAL MENOR DE FIJACIÓN, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	$59,348.02
151	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO DE 3X300, INCLUYE GABINETE PARA ALOJAR INTERRUPTOR, TUBO CONDUIT GALVANIZADO DE 1/2", CONTRA Y MONITOR 1/2", CARGA CADWELL, VARILLA COPPER 3.05 MTS, CU DESNUDO CAL. 1/0, MATERIAL MENOR DE FIJACIÓN, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	$67,456.41
152	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DUCTO DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD (PAD), RD 17 DE 2", INCLUYE: ACARREOS, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M	$148.68
153	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DUCTO DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD (PAD) DE 3", INCLUYE: ACARREOS, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M	$192.89
154	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REGISTRO DE BAJA TENSIÓN EN BANQUETA TIPO 1, CFE RBTB-1, DE 50X80X65 CM, INCLUYE: EXCAVACIÓN, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	PZA	$6,321.23
155	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REGISTRO DE BAJA TENSIÓN EN BANQUETA TIPO 2, CFE RBTB-2, , INCLUYE: EXCAVACIÓN, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	PZA	$7,492.13
156	CABLE DE ALUMINIO URD XLPE AL 3X3/0+1X1/0 600V, 600 V, INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN, CORTES, DESPERDICIOS, ACARREO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M	$530.10
157	CABLE DE ALUMINIO URD XLPE AL 3X1/0+1X2 600 V, INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN, CORTES, DESPERDICIOS, ACARREO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M	$433.68
158	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE THHW CAL. 2 AWG, INCLUYE MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	m	$368.47
159	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE THW CAL. 1/0, INCLUYE: DESPERDICIOS, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M	$667.99
160	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE THW CAL. 3/0, INCLUYE: DESPERDICIOS, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M	$1,052.07
161	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE THW CAL. 14, INCLUYE: DESPERDICIOS, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M	$131.97

162	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE POSTE DE CONCRETO REFORZADO 9 mts, INCLUYE: EXCAVACIÓN DE CEPA, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	PZA	$12,582.47
163	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE NEUTRANEL 3X1/0+1X2 DE ALUMINIO A 600 V, INCLUYE: CORTES, DESPERDICIOS, ACARREO, MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M	$347.37
164	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE NEUTRANEL 3x3/0 + 1x1/0 DE ALUMINIO A 600 V, INCLUYE: CORTES, DESPERDICIOS, ACARREO, MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M	$479.10
165	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVO DE BAJA TENSIÓN "1R4", INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	$4,376.95
166	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO CONDUIT GALVANIZADO PARED GRUESA, ROSCABLE, DE 2" . DE DIAMETRO, INCLUYE: MATERIALES MENORES, PRUEBAS, CORTES, DESPERDICIOS Y ACARREO DE LOS MATERIALES AL SITIO DE SU COLOCACION.	ML	$833.82
167	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO CONDUIT GALVANIZADO PARED GRUESA, ROSCABLE, DE 3" . DE DIAMETRO, INCLUYE: MATERIALES MENORES, PRUEBAS, CORTES, DESPERDICIOS Y ACARREO DE LOS MATERIALES AL SITIO DE SU COLOCACION.	ML	$1,280.42
168	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONTRA TUERCA Y MONITOR GALVANIZADO DE 2", INCLUYE: MATERIALES MENORES, PRUEBAS, CORTES, DESPERDICIOS Y ACARREO DE LOS MATERIALES AL SITIO DE SU COLOCACION.	PZA	$197.37
169	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONTRA TUERCA Y MONITOR GALVANIZADO DE 3", INCLUYE: MATERIALES MENORES, PRUEBAS, CORTES, DESPERDICIOS Y ACARREO DE LOS MATERIALES AL SITIO DE SU COLOCACION.	PZA	$368.53
170	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONTRA TUERCA Y MONITOR GALVANIZADO DE 1/2", INCLUYE: MATERIALES MENORES, PRUEBAS, CORTES, DESPERDICIOS Y ACARREO DE LOS MATERIALES AL SITIO DE SU COLOCACION.	PZA	$132.14
171	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CURVA PVC DE 2", INCLUYE: MATERIALES MENORES, PRUEBAS, CORTES, DESPERDICIOS Y ACARREO DE LOS MATERIALES AL SITIO DE SU COLOCACION.	PZA	$144.51
172	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CURVA PVC DE 3", INCLUYE: MATERIALES MENORES, PRUEBAS, CORTES, DESPERDICIOS Y ACARREO DE LOS MATERIALES AL SITIO DE SU COLOCACION.	PZA	$291.70

P2BA

RECICLABLE

173	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR TIPO SECO TRIFASICO AUTOENFRIADO DE 15 kVA TA3-15-220-460Y/266 V,INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	PZA	$72,649.41
174	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR TIPO SECO TRIFASICO AUTOENFRIADO DE 10 kVA TA3-15-220-460Y/266 V,INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	PZA	$63,435.21
175	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR TIPO SECO TRIFASICO AUTOENFRIADO DE 5 kVA TA3-5-220-460Y/266 V,INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	PZA	$53,957.75
176	SUMINISTRO E INSTALACION DE TRANSFORMADOR DE CORRIENTE PARA MEDICIÓN (TC) TIPO IRH-3, 800-5 AMP, MARCA ARTECHE, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	PZA	$10,598.37
177	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO DE 3X600, INCLUYE GABINETE PARA ALOJAR INTERRUPTOR, TUBO CONDUIT GALVANIZADO DE 1/2", CONTRA Y MONITOR 1/2", CARGA CADWELL, VARILLA COPPER 3.05 MTS, CU DESNUDO CAL. 1/0, MATERIAL MENOR DE FIJACIÓN, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	$128,681.09
178	SUMINISTRO E INSTALACION DE ZAPATA CAÑON LARGO DOBLE OJILLO CAL. 3/0, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	PZA	$704.17
179	SUMINISTRO E INSTALACION DE ZAPATA CAÑON LARGO DOBLE OJILLO CAL. 1/0, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	PZA	$604.89
180	SUMINISTRO E INSTALACION DE ZAPATA CAÑON CORTO UN OJILLO CAL. 3/0, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	PZA	$670.28
181	SUMINISTRO E INSTALACION DE ZAPATA CAÑON CORTO UN OJILLO CAL. 1/0, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	PZA	$541.76
182	SUMINISTRO E INSTALACION DE ZAPATA CAÑON LARGO DOBLE OJILLO CAL. 4/0, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	PZA	$641.54
183	SUMINISTRO E INSTALACION DE ZAPATA CAÑON LARGO DOBLE OJILLO CAL. 350, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	PZA	$870.39
184	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE THW CAL. 4/0, INCLUYE: DESPERDICIOS, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M	$1,613.45

185	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE THW CAL. 350, INCLUYE: DESPERDICIOS, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M	$1,939.11
186	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO I-LINE C/ITM 600A 18 CTOS TAM 2 MG600M182B SQUARE D, INCLUYE: INSTALACIÓN DE INTERRUPTORES EXISTENTES, PEINADO DE CABLES, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	PZA	$237,239.21
187	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO DE TRANSFERENCIA AUTOMÁTICA ASCO SERIE 300, DE OPERACIÓN EN TRANSICIÓN ABIERTO, CORRIENTE NOMINAL 600 AMPERES, TENSIÓN NOMINAL 440 VAC, 60 HZ, 3 POLOS, NEUTRO SOLIDO, EN GABINETE NEMA 1, ACABADO EN COLOR GRIS ANSI 61, FABRICADO CONFORME A NORMA AMERICANA UL-1008, W&CR MCCB 65,000A., INCLUYE: INSTALACIÓN DE INTERRUPTORES EXISTENTES, PEINADO DE CABLES, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	PZA	$484,370.72
188	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTACTO POLARIZADO, INCLUYE: PLACA, TORNILLOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	PZA	$557.86
189	SUMINISTRO E INSTALACION DE FOCO Y SOQUET PARA EL CUARTO DE CONTROL, INCLUYE CABLEADO DESDE EL APAGADOR, MATERIALES Y MANO DE OBRA	PZA	$208.08
190	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MUFA ROSCADA GALVANIZADA DE 4", INCLUYE; DESCONEXIÓN Y CONEXIÓN DE CIRCUITOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	PZA	$688.33
191	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MUFA ROSCADA GALVANIZADA DE 3", INCLUYE; DESCONEXIÓN Y CONEXIÓN DE CIRCUITOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	PZA	$345.81
192	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MUFA ROSCADA GALVANIZADA DE 2", INCLUYE; DESCONEXIÓN Y CONEXIÓN DE CIRCUITOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	PZA	$324.13
193	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MATERIALES PARA CANALIZAR ADECUADAMENTE CONDUCTORES QUE CONECTAN LA LUMINARIA DEL POSTE, INCLUYE ABRAZADERAS, DESCONEXIÓN Y CONEXIÓN DE CIRCUITOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	PZA	$6,213.01
194	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ZAPATA DE CONEXIÓN PARA EL CONDUCTOR DE PUESTA A TIERRA DEL ADEME DE LA BOMBRA INCLUYE; ADAPTACIÓN AL ADEME Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	PZA	$1,459.72

PZBA

RECICLABLE

195	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONECTOR BIMETÁLICO CALIBRE 3/0-1/0	PZA	$161.43
196	SUMINISTRO E INSTALACION DE INTERRUPTOR DE 100-200 AMP, INCLUYE GABINETE NEMA 3R TIPO HIMEL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	PZA	$44,217.36
197	SUMINISTRO E INSTALACION DE ZAPATAS EN INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO DE 100-300 AMP, INCLUYE MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	PZA	$739.17
198	REPARACION DE GABINETE DONDE SE ALOJAN LOS EQUIPOS DE MEDICION, INCLUYE PUERTAS ABATIBLES, SOLDADURA, MANO DE OBRA Y HERAMIENTA	PZA	$1,510.77
199	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POSTE RECTO DE 4.5 MTS CON COPLE PAR APUNTA DE POSTE, INCLUYE: ANCLA, COLADO DE ANCLA, TORNILLOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	PZA	$11,213.78
200	RESANE DE REGISTROS DE REDES SUBTERRÁNEAS CON MORTERO CEMENTO ARENA CON PROPORCIÓN 1:3. INCLUYE: ACARREO, HERRAMIENTA, EQUIPO, MATERIAL, MANO DE OBRA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	$1,988.68
201	SELLADO DE DUCTOS DE 2" A 3" EN REGISTRO CON ESPUMA DE POLIURETANO. INCLUYE: ACARREO, HERRAMIENTA, EQUIPO, MATERIAL, MANO DE OBRA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M	$2,196.27
202	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE AL TETRAPOLAR 4X400+1X1 MC LS S8000, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M	$2,196.27
203	INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO AUTOMÁTICO 3PX300 AMP, 600 V, I-LINE, MOD. LA36300, MCA. SCHEINDER, INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	PZA	$94,794.96
204	INTERRUPTOR 3PX300 AMP, 600 V, MOD. LAL36300, MCA. SCHEINDER, , INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN, GABINETE METÁLICO 80X60X30 CM, TUBO CONDUIT GALVANIZADO 3", CODO CONDUIT 3", CONTRA Y MONITOR 3", TUBO PVC 3", MATERIAL MENOR DE FIJACIÓN, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	$105,745.67
205	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE SUMERGIBLE 3X4/0 AWG	M	$2,833.40

206	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GABINETE METALICO DE 100x80x30 CM PARA ALOJAR INTERRUPTOR , INCLUYE: DESCONEXIÓN Y CONEXIÓN DE CIRCUITOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	PZA	$15,858.11
207	LIMPIEZA DE REGISTRO DE CONCRETO, INCLUYE, MANO DE OBRA Y EQUIPO Y HERRAMIENTA	PZA	$5,270.71
208	SUMINISTRO E INSTALACION DE MATERIAL MENOR DE FIJACION, INCLUYE: UNICANAL, TAQETES, ABRAZADERAS UNICANAL 2", ABRAZADERAS TIPO OMEGA 2", MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	PZA	$6,690.54
209	SUMINISTRO E INSTALACION DE MATERIAL MENOR DE FIJACION; INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	LOTE	$5,362.65
210	SUMINISTRO E INSTALACION DE MATERIAL MENOR DE FIJACION, INCLUYE: UNICANAL, TAQETES, ABRAZADERAS UNICAL 2" ABRAZADERA TIPO OMEGA 2", MANO DE OBRA	PZA	$9,318.03
211	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO DE 3X50, INCLUYE GABINETE PARA ALOJAR INTERRUPTOR, TUBO CONDUIT GALVANIZADO DE 1/2", CONTRA Y MONITOR 1/2", CARGA CADWELL, VARILLA COPPER 3.05 MTS, CU DESNUDO CAL. 1/0, MATERIAL MENOR DE FIJACIÓN, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	$35,955.55
212	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO DE 3X70, INCLUYE GABINETE PARA ALOJAR INTERRUPTOR, TUBO CONDUIT GALVANIZADO DE 1/2", CONTRA Y MONITOR 1/2", CARGA CADWELL, VARILLA COPPER 3.05 MTS, CU DESNUDO CAL. 1/0, MATERIAL MENOR DE FIJACIÓN, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	$35,955.55
213	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MÉNSULA, CORREDERA Y TACÓN DE POLIURETANO. INCLUYE MATERIAL PARA FIJACIÓN, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	PZA	$4,077.65
214	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONDULET TIPO LB CON TAPA DE 2" DIAM	PZA	$1,042.50
215	ADICIÓN Y CONEXIÓN DE MOTOR A PLANTA DE EMERGENCIA, INCLUYE CONECTORES, SUJETADORES, DISPOSITIVOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	PZA	$5,791.66
216	INTALACION DE POSTE DE CONCRETO	PZA	$4,882.56
217	PODA DE ARBOLES	ML	$2,737.50
218	LISTON FUSIBLE DE 3 AMP	PZA	$374.87
219	LISTON FUSIBLE DE 5 AMP	PZA	$374.87

PIBA

RECICLABLE

220	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO ZAPA DE 3" . DE DIAMETRO, INCLUYE: MATERIALES MENORES, PRUEBAS, CORTES, DESPERDICIOS Y ACARREO DE LOS MATERIALES AL SITIO DE SU COLOCACION.	ML	$1,705.83
221	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A SUBESTACION COMPACTA	PZA	$21,000.12
PARTIDA 5	**DESINSTALACIONES**		
222	DESINSTALACION DE TRANSFORMADOR TIPO PEDESTAL, INCLUYE TRASLADO DE LA GRUA AL LUGAR DE LA OBRA, Y ENTREGA DEL MISMO EN ALMACEN, MANO DE OBRA Y HERRAMENTA NECESARIA.	PZA	$14,829.53
223	DESINSTALACION DE TRANSFORMADOR TIPO POSTE, INCLUYE TRASLADO DE LA GRUA AL TALLER Y DE AHÍ A LAS OFICINAS DE AGUA POTABLE Y MANO DE OBRA Y HERRAMENTA NECESARIA.	PZA	$14,627.34
224	DESINSTALACIÓN DE ESTRUCTURA EN MEDIA TENSIÓN EXISTENTE, INCLUYE: RETIRO, TRASLADO Y ENTREGA DEL MISMO A LUGAR INDICADO POR SUPERVISIÓN.	PZA	$6,320.64
225	DESINSTALACIÓN DE POSTE DE CONCRETO REFORZADO EXISTENTE, INCLUYE: RETIRO, TRASLADO Y ENTREGA DEL MISMO A LUGAR INDICADO POR SUPERVISIÓN.	PZA	$10,253.96
226	DESINSTALACIÓN DE POSTE METÁLICO EXISTENTE, INCLUYE: RETIRO, TRASLADO Y ENTREGA DEL MISMO A LUGAR INDICADO POR SUPERVISIÓN.	PZA	$10,253.96
227	DESINSTALACION Y RETIRO DE CONDUCTOR ELÉCTRICO DE COBRE O ALUMINIO , INCLUYE MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M	$37.40
228	DESINSTALACION DE SISTEMA DE ACOMETIDA EN BAJA TENSION EXISTENTE, DESDE LAS BORNAS DEL TRANSFORMADOR, LA MUFA Y BASE DE MEDICIÓN.	PZA	$9,956.66
229	DESINSTALACION DE TABLERO DE DISTRIBUCIÓN E INTERRUPTORES DERIVADOS EXISTENTE, INCLUYE MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	PZA	$11,759.02
PARTIDA 6	**MANTENIMIENTO**		
230	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR PEDESTAL DE 45 A 75 KVA, INCLUYE: FILTRADO DE ACEITE (NO INCLUYE ACEITE NUEVO), HORNEADO DEL NUCLEO, APLICACIÓN DE PINTURA INTERIOR Y EXTERIOR, EMPAQUES DE NEOPRENO EN TAPA Y EN BOQUILLAS, PRUEBAS ELECTRICAS:TTR Y HERMETICIDAD, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	PZA	$68,315.31

231	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR POSTE DE 45 A 75 KVA INCLUYE: FILTRADO DE ACEITE (NO INCLUYE ACEITE NUEVO), HORNEADO DEL NUCLEO, APLICACIÓN DE PINTURA INTERIOR Y EXTERIOR, EMPAQUES DE NEOPRENO EN TAPA Y EN BOQUILLAS, PRUEBAS ELECTRICAS:TTR Y HERMETICIDAD, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	PZA	$80,479.52
232	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR POSTE DE 112.5 KVA INCLUYE: FILTRADO DE ACEITE (NO INCLUYE ACEITE NUEVO), HORNEADO DEL NUCLEO, APLICACIÓN DE PINTURA INTERIOR Y EXTERIOR, EMPAQUES DE NEOPRENO EN TAPA Y EN BOQUILLAS, PRUEBAS ELECTRICAS:TTR Y HERMETICIDAD, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	PZA	$89,162.92
233	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR POSTE o ESTACIÓN DE 150 A 300 KVA INCLUYE: FILTRADO DE ACEITE (NO INCLUYE ACEITE NUEVO), HORNEADO DEL NUCLEO, APLICACIÓN DE PINTURA INTERIOR Y EXTERIOR, EMPAQUES DE NEOPRENO EN TAPA Y EN BOQUILLAS, PRUEBAS ELECTRICAS:TTR Y HERMETICIDAD, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	PZA	$91,295.72
234	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR ESTACIÓN DE 500 KVA INCLUYE: FILTRADO DE ACEITE (NO INCLUYE ACEITE NUEVO), HORNEADO DEL NUCLEO, APLICACIÓN DE PINTURA INTERIOR Y EXTERIOR, EMPAQUES DE NEOPRENO EN TAPA Y EN BOQUILLAS, PRUEBAS ELECTRICAS:TTR Y HERMETICIDAD, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	PZA	$182,198.39
235	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR PEDESTAL DE 112.5 KVA, INCLUYE: FILTRADO DE ACEITE (NO INCLUYE ACEITE NUEVO), HORNEADO DEL NUCLEO, APLICACIÓN DE PINTURA INTERIOR Y EXTERIOR, EMPAQUES DE NEOPRENO EN TAPA Y EN BOQUILLAS, PRUEBAS ELECTRICAS:TTR Y HERMETICIDAD, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	PZA	$91,369.27
236	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR PEDESTAL DE 150 A 300 KVA, INCLUYE: FILTRADO DE ACEITE (NO INCLUYE ACEITE NUEVO), HORNEADO DEL NUCLEO, APLICACIÓN DE PINTURA INTERIOR Y EXTERIOR, EMPAQUES DE NEOPRENO EN TAPA Y EN BOQUILLAS, PRUEBAS ELECTRICAS:TTR Y HERMETICIDAD, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	PZA	$100,562.38

PZBA

RECICLABLE

237	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR PEDESTAL DE 500 KVA, INCLUYE: FILTRADO DE ACEITE (NO INCLUYE ACEITE NUEVO), HORNEADO DEL NUCLEO, APLICACIÓN DE PINTURA INTERIOR Y EXTERIOR, EMPAQUES DE NEOPRENO EN TAPA Y EN BOQUILLAS, PRUEBAS ELECTRICAS:TTR Y HERMETICIDAD, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	PZA	$188,848.49
238	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR POSTE DE 30 KVA INCLUYE: FILTRADO DE ACEITE (NO INCLUYE ACEITE NUEVO), HORNEADO DEL NUCLEO, APLICACIÓN DE PINTURA INTERIOR Y EXTERIOR, EMPAQUES DE NEOPRENO EN TAPA Y EN BOQUILLAS, PRUEBAS ELECTRICAS:TTR Y HERMETICIDAD, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	PZA	$57,061.52
239	SERVICIO DE REPARACION DE TRANSFORMADOR PEDESTAL DE 45 A 75 KVA, INCLUYE: EMBOBINADO PRIMARIO, EMBOBINADO SECUNDARIO, APLICACIÓN DE PINTURA INTERIOR Y EXTERIOR, CAMBIO DE ACEITE DIELÉCTRICO, REEMPLAZO DE BORNAS DE MEDIA TENSIÓN, EMPAQUES DE NEOPRENO EN TAPA Y EN BOQUILLAS, HORNEADO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	PZA	$161,467.78
240	SERVICIO DE REPARACION DE TRANSFORMADOR PEDESTAL DE 112.5 KVA, INCLUYE: EMBOBINADO PRIMARIO, EMBOBINADO SECUNDARIO, APLICACIÓN DE PINTURA INTERIOR Y EXTERIOR, CAMBIO DE ACEITE DIELÉCTRICO, REEMPLAZO DE BORNAS DE MEDIA TENSIÓN, EMPAQUES DE NEOPRENO EN TAPA Y EN BOQUILLAS, HORNEADO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	PZA	$171,340.88
241	SERVICIO DE REPARACION DE TRANSFORMADOR PEDESTAL DE 150 A 300 KVA, INCLUYE: EMBOBINADO PRIMARIO, EMBOBINADO SECUNDARIO, APLICACIÓN DE PINTURA INTERIOR Y EXTERIOR, CAMBIO DE ACEITE DIELÉCTRICO, REEMPLAZO DE BORNAS DE MEDIA TENSIÓN, EMPAQUES DE NEOPRENO EN TAPA Y EN BOQUILLAS, HORNEADO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	PZA	$240,183.60
242	SERVICIO DE REPARACION DE TRANSFORMADOR PEDESTAL DE 500 KVA, INCLUYE: EMBOBINADO PRIMARIO, EMBOBINADO SECUNDARIO, APLICACIÓN DE PINTURA INTERIOR Y EXTERIOR, CAMBIO DE ACEITE DIELÉCTRICO, REEMPLAZO DE BORNAS DE MEDIA TENSIÓN, EMPAQUES DE NEOPRENO EN TAPA Y EN BOQUILLAS, HORNEADO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	PZA	$261,868.52

243	SERVICIO DE REPARACION DE TRANSFORMADOR TIPO POSTE DE 30 KVA, INCLUYE: EMBOBINADO PRIMARIO, EMBOBINADO SECUNDARIO, APLICACIÓN DE PINTURA INTERIOR Y EXTERIOR, CAMBIO DE ACEITE DIELÉCTRICO, REEMPLAZO DE BORNAS DE MEDIA TENSIÓN, EMPAQUES DE NEOPRENO EN TAPA Y EN BOQUILLAS, HORNEADO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	PZA	$98,293.63
244	SERVICIO DE REPARACION DE TRANSFORMADOR TIPO POSTE DE 45 A 75 KVA, INCLUYE: EMBOBINADO PRIMARIO, EMBOBINADO SECUNDARIO, APLICACIÓN DE PINTURA INTERIOR Y EXTERIOR, CAMBIO DE ACEITE DIELÉCTRICO, REEMPLAZO DE BORNAS DE MEDIA TENSIÓN, EMPAQUES DE NEOPRENO EN TAPA Y EN BOQUILLAS, HORNEADO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	PZA	$152,077.65
245	SERVICIO DE REPARACION DE TRANSFORMADOR TIPO POSTE DE 112.5 KVA, INCLUYE: EMBOBINADO PRIMARIO, EMBOBINADO SECUNDARIO, APLICACIÓN DE PINTURA INTERIOR Y EXTERIOR, CAMBIO DE ACEITE DIELÉCTRICO, REEMPLAZO DE BORNAS DE MEDIA TENSIÓN, EMPAQUES DE NEOPRENO EN TAPA Y EN BOQUILLAS, HORNEADO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO	PZA	$168,192.99
246	SERVICIO DE REPARACION DE TRANSFORMADOR TIPO POSTE DE 150 A 300 KVA, INCLUYE: EMBOBINADO PRIMARIO, EMBOBINADO SECUNDARIO, APLICACIÓN DE PINTURA INTERIOR Y EXTERIOR, CAMBIO DE ACEITE DIELÉCTRICO, REEMPLAZO DE BORNAS DE MEDIA TENSIÓN, EMPAQUES DE NEOPRENO EN TAPA Y EN BOQUILLAS, HORNEADO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	PZA	$235,994.27
PARTIDA 7	**VARIADORES DE FRECUENCIA**		
247	VARIADOR DE VELOCIDAD ALOJADO EN GABINETE METALICO UL NEMA 3R CON SELECTOR (HOA) Y VARIADOR DE FRECUENCIA EN 220 v, TRIFÁSICO DE 3 HP	PZA	$376,744.36
248	VARIADOR DE VELOCIDAD ALOJADO EN GABINETE METALICO UL NEMA 3R CON SELECTOR (HOA) Y VARIADOR DE FRECUENCIA EN 220 v, TRIFÁSICO DE 5 HP	PZA	$287,665.47
249	VARIADOR DE VELOCIDAD ALOJADO EN GABINETE METALICO UL NEMA 3R CON SELECTOR (HOA) Y VARIADOR DE FRECUENCIA EN 220 v, TRIFÁSICO DE 7.5 HP	PZA	$296,739.61
250	VARIADOR DE VELOCIDAD ALOJADO EN GABINETE METALICO UL NEMA 3R CON SELECTOR (HOA) Y VARIADOR DE FRECUENCIA EN 220 v, TRIFÁSICO DE 10 HP	PZA	$299,712.50

PZBA

RECICLABLE

251	VARIADOR DE VELOCIDAD ALOJADO EN GABINETE METALICO UL NEMA 3R CON SELECTOR (HOA) Y VARIADOR DE FRECUENCIA EN 220 v, TRIFÁSICO DE 15 HP	PZA	$317,109.38
252	VARIADOR DE VELOCIDAD ALOJADO EN GABINETE METALICO UL NEMA 3R CON SELECTOR (HOA) Y VARIADOR DE FRECUENCIA EN 220 v, TRIFÁSICO DE 20 HP	PZA	$378,207.76
253	VARIADOR DE VELOCIDAD ALOJADO EN GABINETE METALICO UL NEMA 3R CON SELECTOR (HOA) Y VARIADOR DE FRECUENCIA EN 220 v, TRIFÁSICO DE 25 HP	PZA	$430,518.48
254	VARIADOR DE VELOCIDAD ALOJADO EN GABINETE METALICO UL NEMA 3R CON SELECTOR (HOA) Y VARIADOR DE FRECUENCIA EN 220 v, TRIFÁSICO DE 30 HP	PZA	$470,442.00
255	VARIADOR DE VELOCIDAD ALOJADO EN GABINETE METALICO UL NEMA 3R CON SELECTOR (HOA) Y VARIADOR DE FRECUENCIA EN 220 v, TRIFÁSICO DE 40 HP	PZA	$558,540.74
256	VARIADOR DE VELOCIDAD ALOJADO EN GABINETE METALICO UL NEMA 3R CON SELECTOR (HOA) Y VARIADOR DE FRECUENCIA EN 220 v, TRIFÁSICO DE 50 HP	PZA	$667,658.77
257	VARIADOR DE VELOCIDAD ALOJADO EN GABINETE METALICO UL NEMA 3R CON SELECTOR (HOA) Y VARIADOR DE FRECUENCIA EN 220 v, TRIFÁSICO DE 60 HP	PZA	$723,042.18
258	VARIADOR DE VELOCIDAD ALOJADO EN GABINETE METALICO UL NEMA 3R CON SELECTOR (HOA) Y VARIADOR DE FRECUENCIA EN 220 v, TRIFÁSICO DE 75 HP	PZA	$838,079.44
259	VARIADOR DE VELOCIDAD ALOJADO EN GABINETE METALICO UL NEMA 3R CON SELECTOR (HOA) Y VARIADOR DE FRECUENCIA EN 220 v, TRIFÁSICO DE 100 HP	PZA	$1,076,605.13
260	VARIADOR DE VELOCIDAD ALOJADO EN GABINETE METALICO UL NEMA 3R CON SELECTOR (HOA) Y VARIADOR DE FRECUENCIA EN 220 v, TRIFÁSICO DE 125 HP	PZA	$1,362,566.47
261	VARIADOR DE VELOCIDAD ALOJADO EN GABINETE METALICO UL NEMA 3R CON SELECTOR (HOA) Y VARIADOR DE FRECUENCIA EN 220 v, TRIFÁSICO DE 150 HP	PZA	$1,507,278.18
262	VARIADOR DE VELOCIDAD ALOJADO EN GABINETE METALICO UL NEMA 3R CON SELECTOR (HOA) Y VARIADOR DE FRECUENCIA EN 220 v, TRIFÁSICO DE 200 HP	PZA	$1,622,071.64
PARTIDA 8	**TRÁMITES Y GESTORÍAS**		

263	DICTAMEN DE VERIFICACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS HASTA 45 KW, EMITIDO POR UNA UNIDAD DE VERIFICACIÓN (UVIE) FACULTADA POR LA SECRETARIA DE ENERGÍA, A EFECTO DE CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ENERGÍA ANTE LA C.F.E., INCLUYE: ELABORACIÓN DE CUADRO DE CARGAS, DIAGRAMA UNIFILAR Y MEMORIA TÉCNICA EN CASO DE SER NECESARIO.	PZA	$35,535.44
264	DICTAMEN DE VERIFICACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS HASTA 50 KW, EMITIDO POR UNA UNIDAD DE VERIFICACIÓN (UVIE) FACULTADA POR LA SECRETARIA DE ENERGÍA, A EFECTO DE CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ENERGÍA ANTE LA C.F.E., INCLUYE: ELABORACIÓN DE CUADRO DE CARGAS, DIAGRAMA UNIFILAR Y MEMORIA TÉCNICA EN CASO DE SER NECESARIO.	PZA	$53,270.04
265	DICTAMEN DE VERIFICACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS HASTA 100 KW, EMITIDO POR UNA UNIDAD DE VERIFICACIÓN (UVIE) FACULTADA POR LA SECRETARIA DE ENERGÍA, A EFECTO DE CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ENERGÍA ANTE LA C.F.E., INCLUYE: ELABORACIÓN DE CUADRO DE CARGAS, DIAGRAMA UNIFILAR Y MEMORIA TÉCNICA EN CASO DE SER NECESARIO.	PZA	$85,189.88
266	DICTAMEN DE VERIFICACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS HASTA 200 KW, EMITIDO POR UNA UNIDAD DE VERIFICACIÓN (UVIE) FACULTADA POR LA SECRETARIA DE ENERGÍA, A EFECTO DE CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ENERGÍA ANTE LA C.F.E., INCLUYE: ELABORACIÓN DE CUADRO DE CARGAS, DIAGRAMA UNIFILAR Y MEMORIA TÉCNICA EN CASO DE SER NECESARIO.	PZA	$114,270.11
267	DICTAMEN DE VERIFICACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS HASTA 300 KW, EMITIDO POR UNA UNIDAD DE VERIFICACIÓN (UVIE) FACULTADA POR LA SECRETARIA DE ENERGÍA, A EFECTO DE CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ENERGÍA ANTE LA C.F.E., INCLUYE: ELABORACIÓN DE CUADRO DE CARGAS, DIAGRAMA UNIFILAR Y MEMORIA TÉCNICA EN CASO DE SER NECESARIO.	PZA	$164,487.06

RECICLABLE

268	TRÁMITES ANTE C.F.E. INCLUYE: ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE OFICIOS DIVERSOS, ELABORACIÓN PRESENTACIÓN Y PAGO PARA LA REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO FINAL Y TODA LA TRAMITOLOGIA A PUNTO DE CONTRATO, LA CUAL CONCLUYE CON LA EMISION DEL OFICIO DE CONTRATACIÓN ANTE EL ÁREA COMERCIAL DE C.F.E., Y UNA VEZ RECABADOS TODOS LOS DOCUMENTOS GENERADOS POR LA GESTIÓN, LA CONTRATISTA INTEGRARÁ Y ENTREGARÁ UN EXPEDIENTE TÉCNICO EN 2 TANTOS IMPRESOS Y UN RESPALDO DIGITAL (CD), ESTE CONCEPTO NO INCLUYE PAGOS POR KVAS Ó DEMANDA, PAGOS POR OBRAS REALIZADAS POR LA DEPENDENCIA FEDERAL, NI PAGO POR EL CONTRATO RESPECTIVO.	PZA	$41,273.10
269	PAGO A LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD CORRESPONDIENTES AL DEPÓSITO EN GARANTÍA, GIRO SUMINISTRO DE ENERGÍA.	PZA	$81,974.46
270	PAGO A CFE POR CONCEPTO DE APORTACIÓN PARA LA EJECUCION DE OBRAS	PZA	$80,278.13
271	PAGO A LA CFE POR CONCEPTO DE ELABORACION, REVISIÓN Y APROBACIÓN DE PROYECTOS	PZA	$64,942.48
272	SUMINISTRO E INSTALACION DE MEDIDOR MULTIFUNCIONAL MARCA ELSTER SOLUTION LLC, TIPO A3 ALPHA, MEDICION DE KWH, KW Y KVAR EN HASTA 4 TARIFAS HORARIAS, MEDICION DE VOLTAJE INSTANTÀNEO, PANTALLA LCD, FORMA 9S, (3F-4H-3E), 120-480V, 30 (200) AMP, 60 HZ, BASE TIPO SOCKET, CON PUERTO ÓPTICO ANSI II EN PANEL FRONTAL, ESPECIFICACION CFE G0000-48-2010.	PZA	$37,771.41
273	PAGO A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD POR CONCEPTO DE APORTACIÓN POR COSTO DE OBRAS DE AMPLIACIÓN, REVISIÓN DE PROYECTO, SUPERVISIÓN DE OBRA, CONEXIÓN EN MEDIA TENSIÓN Y LIBRANZA DE LA OBRA.	PZA	$137,892.01
274	PAGO A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD POR CONCEPTO DE CONRATACION DEL SERVICIO DE ENERGÍA	PZA	$43,317.92
275	PAGO A LA CFE POR CONCEPTO DE EQUOIPO DE MEDICION	PZA	$47,473.71
PARTIDA 9	**SUBESTACIÓN**		
276	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LOS MATERIALES NECESARIOS PARA SUBESTACION TIPO RURAL INCLUYE HERRAJES , MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO	PZA	$60,610.11

277	DESINSTALAR HERRAJE DE SUBESTACION TIPO RURAL, RETIRAR POSTE DE CONCRETO DAÑADO E INSTALAR POSTE DE 9 MTS NUEVO Y VOLVER A INSTALAR TODO EL HERRAJE DE LA SUBESTACIÓN, INCLUYE MANO DE OBRA , MAQUINARIA Y HERRAMIENTA	PZA	$37,008.68
PARTIDA 10	**ARRANCADORES Y SUB MONITOR**		
278	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ARRANCADOR A TENSIÓN REDUCIDA DE 15 HP EN 440 VOLTS TIPO AUTO TRANSFORMADOR, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA	PZA	$157,856.02
279	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ARRANCADOR A TENSIÓN REDUCIDA DE 20 HP EN 440 VOLTS TIPO AUTO TRANSFORMADOR, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA	PZA	$175,395.57
280	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ARRANCADOR A TENSIÓN REDUCIDA DE 30 HP EN 440 VOLTS TIPO AUTO TRANSFORMADOR, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA	PZA	$194,883.97
281	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ARRANCADOR A TENSIÓN REDUCIDA DE 50 HP EN 440 VOLTS TIPO AUTO TRANSFORMADOR, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA	PZA	$216,537.74
282	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ARRANCADOR A TENSIÓN REDUCIDA DE 60 HP EN 440 VOLTS TIPO AUTO TRANSFORMADOR, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA	PZA	$240,597.49
283	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ARRANCADOR A TENSIÓN REDUCIDA DE 75 HP EN 440 VOLTS TIPO AUTO TRANSFORMADOR, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA	PZA	$267,330.55
284	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ARRANCADOR A TENSIÓN REDUCIDA DE 100 HP EN 440 VOLTS TIPO AUTO TRANSFORMADOR, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA	PZA	$297,033.94
285	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ARRANCADOR A TENSIÓN REDUCIDA DE 125 HP EN 440 VOLTS TIPO AUTO TRANSFORMADOR, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA	PZA	$330,037.71
286	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ARRANCADOR A TENSIÓN REDUCIDA DE 150 HP EN 440 VOLTS TIPO AUTO TRANSFORMADOR, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA	PZA	$366,708.57
287	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ARRANCADOR A TENSIÓN REDUCIDA DE 200 HP EN 440 VOLTS TIPO AUTO TRANSFORMADOR, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA	PZA	$623,404.56

288	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ARRANCADOR TIPO SUAVE DE 15 HP EN 440 VOLTS , INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA	PZA	$196,164.28
289	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ARRANCADOR TIPO SUAVE DE 20 HP EN 440 VOLTS , INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA	PZA	$217,960.31
290	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ARRANCADOR TIPO SUAVE DE 30 HP EN 440 VOLTS , INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA	PZA	$242,178.13
291	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ARRANCADOR TIPO SUAVE DE 50 HP EN 440 VOLTS , INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA	PZA	$269,086.81
292	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ARRANCADOR TIPO SUAVE DE 60 HP EN 440 VOLTS , INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA	PZA	$298,985.34
293	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ARRANCADOR TIPO SUAVE DE 75 HP EN 440 VOLTS , INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA	PZA	$332,205.94
294	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ARRANCADOR TIPO SUAVE DE 100 HP EN 440 VOLTS , INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA	PZA	$369,117.71
295	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ARRANCADOR TIPO SUAVE DE 150 HP EN 440 VOLTS , INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA	PZA	$410,130.79
296	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ARRANCADOR TIPO SUAVE DE 200 HP EN 440 VOLTS , INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA	PZA	$455,700.87
297	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SUBMONITOR MCA FRANKLIN, INCLUYE MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	PZA	$94,067.73

TERCERA.- **PLAZO DE EJECUCIÓN Y ENTREGA.-** **"EL PROVEEDOR"** se obliga a prestar los servicios materia de este instrumento, durante el plazo de vigencia establecido en la cláusula CUARTA del presente contrato, de acuerdo a lo señalado en el Punto 4 Fecha, Lugar y Condiciones de Entrega, de las bases de la Licitación Pública Local OM-01/2024 "Adquisición del Servicio de Intervenciones de Emergencia para Infraestructura Hidráulica Eléctrica para el Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco", en el lugar y hora que para tales efectos designe la Dirección General de Agua Potable y Saneamiento de **"EL MUNICIPIO"**.

CUARTA.- **VIGENCIA DEL CONTRATO.-** El presente contrato tendrá vigencia durante el periodo comprendido entre el día **03 tres de febrero del año 2024 dos mil veinticuatro, hasta el día 30 treinta de septiembre del año 2024 dos mil veinticuatro** o hasta agotarse el presupuesto por parte de la Dirección General de Agua Potable y Saneamiento de **"EL MUNICIPIO"**.

En el entendido de que mediante el presente instrumento se regulan relaciones contractuales previas por lo que, los derechos y obligaciones establecidas en éste, surten efectos retroactivos a partir de la vigencia antes citada, de conformidad al Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, correspondiente al año 2024, de fecha 02 dos de febrero del año 2024 dos mil veinticuatro.

QUINTA.- **SUPERVISIÓN DE LOS SERVICIOS.-** **"EL PROVEEDOR"**, estará sujeto a la revisión y supervisión de **"EL MUNICIPIO"** a través de la Dirección General de Agua Potable y Saneamiento, quien tendrá la obligación de dar seguimiento, supervisar y vigilar en todo momento la debida ejecución del presente contrato, en este sentido, será la única dependencia de **"EL MUNICIPIO"** obligada a exigir que la entrega de dichos servicios se realice a entera satisfacción de **"EL MUNICIPIO"** y de notificar inmediatamente, en caso de que el objeto no sea prestado en los términos del presente, a la Dirección General Jurídica y a la Tesorería Municipal para que estas tomen las acciones administrativas, económicas y legales pertinentes.

SEXTA.- **ANTICIPO.-** **"EL PROVEEDOR" no recibirá** cantidad alguna por concepto de anticipo, de conformidad a lo establecido en el Punto 6.3 Anticipo, de las bases de Licitación Pública Local OM-01/2024 "Adquisición del Servicio de Intervenciones de Emergencia para Infraestructura Hidráulica Eléctrica para el Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco".

SEPTIMA.- **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.-** De conformidad con el artículo 84 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y al Punto 6.2 de las bases de la Licitación Pública Local OM-01/2024 "Adquisición del Servicio de Intervenciones de Emergencia para Infraestructura Hidráulica Eléctrica para el Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco", **"EL PROVEEDOR"** debe garantizar el cumplimiento de sus compromisos contractuales, mediante garantía equivalente al **10% diez por ciento de la cantidad de $7´700,000.00 (SIETE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), con el Impuesto al Valor Agregado incluido**, la cual será cancelada o devuelta según sea el caso, una vez cumplidos los compromisos contraídos, la cual podrá ser en cualquiera de las siguientes modalidades: a) Depósito en efectivo realizado a través de la Tesorería Municipal de **"EL MUNICIPIO"**, b)

Cheque certificado a favor de **"EL MUNICIPIO"** y c) Una fianza expedida por una institución legalmente establecida.

En el supuesto de que se presente el aumento al monto del presente contrato en los términos del artículo 80 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, **"EL PROVEEDOR"** se obliga a ampliar el monto de la garantía otorgada para su cumplimiento en el porcentaje al que ascienda el incremento respectivo.

Para el caso de fianzas, estas se otorgarán mediante póliza que expida compañía autorizada con domicilio en el Estado de Jalisco. Póliza de fianza que debe de expresar que se somete a la jurisdicción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, renunciando en el presente acto tácita y expresamente a someterse a otra jurisdicción en virtud de cambio de domicilio o de cualquier otra causa, conviniendo además, que en caso de originarse trámite, procedimiento arbitral o juicio alguno derivado del incumplimiento, ya sea total o parcial, o bien, por cumplimiento diverso de las obligaciones contenidas en el presente contrato, ya sea judicial o extrajudicial, correrán invariablemente por cuenta de **"EL PROVEEDOR"** los gastos y costas que resulten de dicho proceso o procedimiento sea cual fuere el resultado o sentencia del mismo.

Al respecto, **"LAS PARTES"** acuerdan que dicha garantía se conservará en custodia de la Unidad Centralizada de Compras de Recursos Materiales de **"EL MUNICIPIO"** hasta el momento en que considere que estén cumplidas las obligaciones derivadas del presente contrato.

En cualquier caso, de incumplimiento por parte de **"EL PROVEEDOR"** se ejecutará la garantía establecida en la presente cláusula, de conformidad a lo establecido en el Punto 18 de las bases de la Licitación Pública Local OM-01/2024 "Adquisición del Servicio de Intervenciones de Emergencia para Infraestructura Hidráulica Eléctrica para el Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco".

OCTAVA.- <u>PENAS CONVENCIONALES</u>.- Además de las penas en que pueda incurrir **"EL PROVEEDOR"**, se aplicará una sanción por atraso en la prestación de los servicios materia de este instrumento, dicha sanción se determinará conforme a lo señalado en el Punto 22.2 de las bases de la Licitación Pública Local OM-01/2024 "Adquisición del Servicio de Intervenciones de

Emergencia para Infraestructura Hidráulica Eléctrica para el Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco".

Cuando por causas injustificadas los servicios objeto del presente contrato no se presten en el plazo establecido, todo gasto por concepto de supervisión adicional y servicios de apoyo por dicho concepto será con cargo a **"EL PROVEEDOR"**. El importe de dichos gastos será deducido de los pagos que **"EL MUNICIPIO"** deba hacer a **"EL PROVEEDOR"**.

NOVENA.- **VICIOS OCULTOS.-** Ni las liquidaciones parciales o el pago total del objeto materia del presente instrumento, aunque este haya sido recibido y aprobado, exime a **"EL PROVEEDOR"** de la responsabilidad en que pudiere incurrir por vicios ocultos que después resulten y que provengan por deficiencias o defectos en la fabricación, calidad de los materiales o cualquier otra causa imputable a éste, responsabilidad que invariablemente estará vigente durante TRES MESES posteriores a la fecha de recepción de los servicios.

Cuando aparecieren deficiencias, desperfectos o vicios ocultos durante el periodo de tiempo señalado en el párrafo anterior, **"EL MUNICIPIO"** ordenará su reparación o reposición inmediata, lo que hará **"EL PROVEEDOR"** por su cuenta y sin tener derecho a retribución por ello.

Además de lo anterior, para el caso de que durante el periodo de recepción de los bienes objeto del presente instrumento y en virtud de detectarse deficiencias, defectos o incumplimiento en las especificaciones solicitadas, todos o algunos de ellos fueren rechazados o devueltos, se considerarán como no entregados y **"EL MUNICIPIO"** procederá, según sea el caso, a la aplicación de las penas convencionales establecidas en el Punto 22.2 de las bases de la Licitación Pública Local OM-01/2024 "Adquisición del Servicio de Intervenciones de Emergencia para Infraestructura Hidráulica Eléctrica para el Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco".

DECIMA.- **CAUSAS DE RESCISIÓN.-** Las causas que pueden dar lugar a la rescisión por parte de **"EL MUNICIPIO"**, sin necesidad de declaración judicial, son las que a continuación se señalan:

A. Por acuerdo de **"LAS PARTES"**.

B. Si **"EL PROVEEDOR"** no inicia o no termina con el objeto del presente contrato en la fecha

señalada.

C. Si suspende injustificadamente el objeto del presente instrumento o se niega a reponer alguna parte del mismo que hubiere sido rechazada por escrito como deficiente por **"EL MUNICIPIO"**.

D. Si no ejecuta el objeto del presente instrumento de conformidad con lo estipulado o sin motivo justificado, no acata las órdenes dadas por escrito por **"EL MUNICIPIO"**.

E. Si se declara en suspensión de pagos o si hace cesión de servicios en forma que afecte a este contrato, o por la falta de pago de salarios, prestaciones sociales, sindicales y laborales de cualquier índole.

F. Si **"EL PROVEEDOR"** no da a **"EL MUNICIPIO"** y a las instituciones oficiales que tengan facultad de intervenir, las facilidades y datos necesarios para inspección, vigilancia y supervisión de los materiales, trabajos y obras.

G. Si reduce su capital social y contable en forma notable que a juicio de **"EL MUNICIPIO"** no garantice el cumplimiento de las obligaciones de este contrato.

H. Cuando **"EL PROVEEDOR"** acumule un 25% (veinticinco por ciento) de atraso en el avance del objeto de este contrato.

I. Por atraso en la entrega de los servicios materia de este instrumento, siempre y cuando dicho atraso exceda de 21 (veintiún) días naturales contados a partir del día en el que debió entregar dichos servicios.

J. En general, por cualquier otra causa imputable a **"EL PROVEEDOR"** similar a las antes expresadas.

DÉCIMA PRIMERA.- <u>SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO</u>.- "EL MUNICIPIO" podrá suspender temporalmente, en todo o en parte, la prestación de servicios, lo cual comunicará por escrito a **"EL PROVEEDOR"** inmediatamente después de que se presenten las causas que la originen. En este sentido, **"LAS PARTES"** procederán conforme a lo siguiente:

A. Cuando se suspenda la prestación de servicios contratados por causas imputables a **"EL MUNICIPIO"**, éste pagará a **"EL PROVEEDOR"** la prestación de servicios ejecutados siempre que éstos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el contrato a criterio de **"EL MUNICIPIO"**.

B. Cuando la suspensión de la prestación de servicios se derive de un caso fortuito o fuerza mayor, **"EL MUNICIPIO"** no tendrá obligación de enterar a favor de **"EL PROVEEDOR"** pago alguno derivado del presente contrato.

C. Para efectuar el pago de la prestación de servicios ejecutados, **"EL PROVEEDOR"**, dentro de los 30 treinta días naturales siguientes a la notificación de la suspensión, deberá presentar una estimación que justifique su solicitud; dentro de igual plazo, **"EL MUNICIPIO"** tendrá que resolver sobre la procedencia de la petición.

El presente contrato podrá continuar produciendo todos sus efectos legales una vez que hayan desaparecido las causas que motivaron dicha suspensión obligándose **"EL PROVEEDOR"** a la recalendarización de la prestación de servicios objeto de este contrato y si es el caso rehacer y/o reponer los servicios que resulten, el cual deberá establecerse mediante convenio con las modificaciones correspondientes. Asimismo, en dicho convenio se deberá reconocer el plazo de la suspensión temporal, las fechas de reinicio y terminación de la prestación de servicios.

DÉCIMA SEGUNDA.- DE LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.- "EL MUNICIPIO" podrá dar por terminado anticipadamente el presente contrato en cualquier momento por causas justificadas o por razones de interés general sin incurrir en responsabilidad alguna, enterando a **"EL PROVEEDOR"** con 30 treinta días naturales de anticipación, rescindiendo el presente contrato de forma administrativa sin responsabilidad alguna para **"EL MUNICIPIO"**, cubriendo a **"EL PROVEEDOR"** el importe de la parte proporcional de la prestación de servicios realizados a esa fecha según dictamen presentado por **"EL PROVEEDOR"** y posteriormente autorizado y validado por **"EL MUNICIPIO".** En el momento de dicha notificación **"EL PROVEEDOR"** suspenderá la prestación de servicios que se estén llevando a cabo.

"EL PROVEEDOR" cuando por caso fortuito o fuerza mayor esté imposibilitado para la continuación de la prestación de servicios, inmediatamente después que se presenten las causas que la originen, **deberá** presentar su solicitud de **TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO** a **"EL MUNICIPIO"**, quien resolverá su procedencia dentro de los 20 veinte días naturales siguientes a la recepción de la misma. En caso de negativa, será necesario que **"EL PROVEEDOR"** obtenga la declaratoria de la autoridad judicial correspondiente.

DECIMA TERCERA.- PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR.- "EL PROVEEDOR" excluye y libera de forma total y absoluta de cualquier responsabilidad civil y/o penal y/o laboral y/o burocrática y/o administrativa a **"EL MUNICIPIO"** por cualquier reclamación que pudiera surgir en su contra con motivo del objeto del presente acuerdo de voluntades, y que tenga relación directa o indirecta con la violación a los derechos de terceros protegidos a nivel

PIBA

RECICLABLE

nacional o internacional por las leyes en materia de derechos de autor o de propiedad industrial.

DÉCIMA CUARTA.- <u>DE LA CANCELACIÓN O REDUCCIÓN DEL CONTRATO</u>.- "LAS PARTES" acuerdan que por razones de caso fortuito, fuerza mayor o de interés general, **"EL MUNICIPIO"** tendrá el derecho de proceder a la reducción parcial o total del objeto del presente contrato, sin que para tales efectos **"EL PROVEEDOR"** pueda exigir indemnización alguna al respecto, lo cual aplica también cuando existan circunstancias debidamente justificadas que provoquen la extinción de la necesidad de la prestación de servicios materia del presente contrato y que de continuar con el procedimiento de contratación se pudiera ocasionar un daño o perjuicio irreparable a **"EL MUNICIPIO"**.

DÉCIMA QUINTA.- <u>EXCLUYENTE DE RESPONSABILIDAD</u>.- "EL PROVEEDOR" libera y excluye de forma total y absoluta a **"EL MUNICIPIO"** de cualquier responsabilidad derivada de la prestación de servicios materia del presente instrumento, asimismo, se obliga a defender, indemnizar y a sacar en paz y a salvo a **"EL MUNICIPIO"** a sus apoderados, directivos, funcionarios, empleados y representantes, en relación a cualquier demanda, denuncia, queja, multa, sanción, acción legal o cualquier procedimiento, ya sea jurisdiccional, administrativo o arbitral, que sea interpuesto en contra de cualquiera de ellos por cualquier persona física o moral, o cualquier autoridad, entidad pública o privada, con motivo o derivados de la negligencia de **"EL PROVEEDOR"** en la prestación de servicios de este contrato.

DÉCIMA SÉXTA.- <u>EXCLUSIÓN DE RESPONSABILIDADES EN MATERIA LABORAL</u>. "EL PROVEEDOR" será el único responsable de las obligaciones derivadas de la relación existente entre él y su personal, empleados o terceros de quienes se auxilie o sirva para realizar la prestación de servicios encomendados, por lo tanto, bajo ninguna circunstancia y en ningún caso, se considera a **"EL MUNICIPIO"** patrón sustituto ni responsable solidario de dichas relaciones laborales, por la naturaleza jurídica del presente contrato, por ser ajeno a ese vínculo obrero patronal y no existir subordinación de su parte, quedando a salvo de cualquier reclamación que se origine entre **"EL PROVEEDOR"** y su personal. Por lo anterior, **"EL MUNICIPIO"** no tiene ni tendrá responsabilidad alguna ante autoridades administrativas, jurisdiccionales, laborales, del IMSS, del INFONAVIT ni de ningún otro organismo o institución pública con referencia a conflictos o a la relación laboral o vínculo entre los colaboradores de **"EL PROVEEDOR"** y dichas instituciones.

En el presente acto **"EL PROVEEDOR"** se obliga a que en cualquier tiempo durante la vigencia del presente instrumento o después de concluida la prestación de servicios, asuma la responsabilidad civil y/o penal que pudiese resultar con motivo de la ejecución u omisión de la prestación de servicios y obligaciones que adquiere por este contrato, así como responder de los actos u omisiones que sean imputables a él, a sus representantes, trabajadores, factores o dependientes vinculados con la ejecución de los trabajos y actividades contratadas, liberando a **"EL MUNICIPIO"** y manteniéndolo a salvo de cualquier reclamación o responsabilidad civil o penal.

DÉCIMA SÉPTIMA.- CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.- "LAS PARTES" acuerdan que los derechos y obligaciones derivados del presente instrumento no podrán cederse en forma total o parcial a favor de cualquier persona física o moral, con excepción de los derechos de cobro derivado del suministro de bienes objeto del presente contrato efectivamente ejecutados, en cuyo caso deberá contar con la autorización previa de la Dirección General de Agua Potable y Saneamiento de **"EL MUNICIPIO"**, lo anterior, de conformidad a lo establecido por el artículo 54 y 77 Punto 5 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco.

DÉCIMA OCTAVA.- MODIFICACIONES.- "LAS PARTES" convienen en que **"EL MUNICIPIO"** queda facultado para modificar las órdenes de la prestación de servicios solicitados a **"EL PROVEEDOR"**, considerando que su modificación sea necesaria y justificada por **"EL PROVEEDOR"** o necesaria y conveniente para **"EL MUNICIPIO"** con el objetivo de dar cumplimiento al presente contrato, esto, previamente analizado y autorizado por la Dirección General de Agua Potable y Saneamiento de **"EL MUNICIPIO"**.

DÉCIMA NOVENA.- SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS.- "EL PROVEEDOR" estará sujeto a la revisión y supervisión por parte de la Dirección General de Agua Potable y Saneamiento de **"EL MUNICIPIO"**, quien tendrá la obligación de dar seguimiento, supervisar y vigilar en todo momento la debida ejecución del presente contrato, en este sentido, será la única dependencia de **"EL MUNICIPIO"** obligada a exigir que la prestación de servicios se realice a entera satisfacción de **"EL MUNICIPIO"** y de notificar inmediatamente, en caso de que el objeto no sea prestado en los términos del presente, a la Tesorería Municipal y a la

Dirección General jurídica para que estas tomen las acciones administrativas, económicas y legales pertinentes.

VIGÉSIMA.- DEL ACTA DE CUMPLIMIENTO.- "LAS PARTES" acuerdan que para efecto de acreditar que la prestación de servicios materia del presente instrumento por parte de **"EL PROVEEDOR"** a la Dirección General de Agua Potable y Saneamiento de **"EL MUNICIPIO"**, ésta última deberá levantar un Acta de Cumplimiento, en la que se especifique la fecha, cantidad, especificaciones y calidad de los servicios recepcionados por **"EL MUNICIPIO"** y si estos cumplen o no con las especificaciones requeridas.

VIGÉSIMA PRIMERA.- LEGISLACIÓN APLICABLE, INTERPRETACIÓN Y JURISDICCIÓN.- "LAS PARTES" se obligan a sujetarse estrictamente para la ejecución del objeto de este contrato a todas y cada una de las cláusulas que lo integra, así como a los términos, lineamientos, procedimientos y requisitos que establece la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y su Reglamento, las bases y junta de aclaración de la Licitación Pública Local OM-01/2024 "Adquisición del Servicio de Intervenciones de Emergencia para Infraestructura Hidráulica Eléctrica para el Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco", el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, correspondiente al año 2024, de fecha 02 dos de febrero del año 2024 dos mil veinticuatro, y el Código Civil del Estado de Jalisco.

Para la interpretación, ejecución y cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas, **"LAS PARTES"** se someten a la jurisdicción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, renunciando en el presente acto tácita y expresamente a someterse a otra jurisdicción en virtud de cambio de domicilio o de cualquier otra causa, conviniendo además, que en caso de originarse trámite, procedimiento arbitral o juicio alguno derivado del incumplimiento, ya sea total o parcial, o bien, por cumplimiento diverso de las obligaciones contenidas en el presente contrato, ya sea judicial o extrajudicial, correrán invariablemente por cuenta de **"EL PROVEEDOR"**, los gastos y costas que resulten de dicho proceso o procedimiento sea cual fuere el resultado o sentencia del mismo, así también, **"LAS PARTES"** expresan conocer los dispositivos legales que se citan en este instrumento, su contenido, derechos y beneficios que consagran.

Leído lo anterior, y enteradas **"LAS PARTES"** de su contenido, alcance y consecuencia legales de las obligaciones y derechos pactados en el presente contrato, ciertos de que no existe error, dolo, mala fe o cualquier otro vicio del consentimiento, firman de conformidad en dos tantos, en la ciudad de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, el día **27 veintisiete de febrero del año 2024 dos mil veinticuatro.**

"EL PROVEEDOR"

C. PIA LORENA BUENROSTRO AHUED
Administrador General Único de
BIRMEK CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

"EL MUNICIPIO"

LIC. GERARDO RAFAEL TRUJILLO VEGA
Presidente Municipal Interino

MTRO. OSCAR EDUARDO ZARAGOZA CERÓN
Síndico Municipal

LIC. JOSÉ LUIS OCHOA GONZÁLEZ
Secretario General del Ayuntamiento

LCP. IRLANDA LOERYTHE BAUMBACH VALENCIA
Tesorera Municipal

ING. JOSÉ JULIO AGRAZ
Director General de Agua Potable y Saneamiento
Responsable de la supervisión, control y ejecución del gasto.

NIGV/JSG/JPAS